



# PROYECTO EDUCATIVO

CEIP JOSÉ HERRERO

Revisado y aprobado Consejo Escolar 28/01/2026

## SUMARIO

### 1. Señas DE IDENTIDAD

- 1.1. Datos Generales del Centro
- 1.2. Nombre
- 1.3. Situación Jurídica
- 1.4. Características físicas.

### 2.- ENTORNO

- 2.1. Características
- 2.2. Necesidades educativas derivadas del entorno.

### 3.- PRINCIPIOS

### 4. – ORGANIZACIÓN

### 5. – OBJETIVOS GENERALES

### 6. - METODOLOGÍA

- 6.1. Principios generales de nuestra metodología.

### 7. - TRATAMIENTO TRASVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

### 8. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- 8.1. Principios
- 8.2. Atención a la diversidad

### 9. CONVIVENCIA

### 10.- COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### 11.- COORDINACION ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

### 12.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO

- 12.1. Instituciones

### 13. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### 14. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE NO CURSEN RELIGIÓN

### 15. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

### 16. PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS

17. PROGRAMA DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

18. PLAN RED XXI.

19. PROYECTO DE BILINGÜISMO

20. DISPOSICIONES FINALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Anexo I: Programación de la Acción Tutorial

Anexo II: Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias

## 1. Señas DE IDENTIDAD

---

### 2.1. Datos Generales del Centro

**CÓDIGO:** 37006041  
**NOMBRE:** CEIP José Herrero **Titularidad:** Público  
**DIRECCIÓN:** Calle de la Docencia, 21-25  
**LOCALIDAD:** Salamanca **PROVINCIA:** Salamanca  
**CP:** 37005  
**TELÉFONO:** 923 282 338  
**E-mail:** 37006041@educa.jcyl.es  
**Web:** <http://ceipjoseherrero.centros.educa.jcyl.es>  
**Enseñanza que imparte:** Educación Infantil y Primaria

### 2.2. Nombre

El CEIP José Herrero es un centro público cuya titularidad del edificio pertenece a la Fundación Caja Duero (actualmente UNICAJA), que lo financió en su momento. En la actualidad, el edificio está cedido a la Dirección Provincial de Educación. El centro integra a estudiantes ordinarios junto a otros con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de su discapacidad motora. Esta diversidad hace que el colegio reciba alumnos de lugares muy distantes y con un amplio rango de situaciones socioeconómicas y culturales. Los estudiantes son transportados en vehículos adaptados, contratados por la Dirección Provincial de Educación, a través de diversas empresas de transporte escolar.

Inaugurado en septiembre de 1981 bajo el nombre de "Colegio Amapolas", el centro fue inicialmente denominado "Colegio Centenario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca" en honor a la obra social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Posteriormente, fue cedido al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), que mantuvo el nombre "Amapolas".

En 1999, tras un acuerdo entre el MEC, el Ayuntamiento y Caja Duero, el centro pasó a llamarse oficialmente "José Herrero" a partir del 1 de septiembre de ese año.

El colegio cuenta con accesos desde la Calle de la Docencia, la carretera de Valladolid y la Avenida de Vicente del Bosque, a través del colegio Félix Rodríguez de la Fuente.

### 1.3. Características físicas.

El edificio cuenta con tres plantas:

#### ***Planta baja.***

Despachos de dirección, secretaría y jefatura de estudios, sala de profesores, gimnasio, tutoría de educación física, almacén de material, hall de entrada, servicios de profesores y alumnos, las 3 aulas de infantil, una de ellas ocupada por el aula flexible a la que acuden parcialmente algunos alumnos de PT, salón de actos, office y comedores de Infantil y Primaria.

### **1ª Planta.**

Laboratorio, aulas de: informática, plástica, audición y lenguaje, PT, 1<sup>er</sup> curso, 2º curso, 3º y 4º curso (en aula mixta) , música, fisioterapia, siesta, religión, psicomotricidad, laboratorio y de reuniones, ludoteca y servicios de profesores y alumnos.

### **2ª Planta.**

Aulas de audiovisuales y de los cursos 5º, 6º, inglés, 4 aulas vacías, almacén de mobiliario y servicios para profesores y alumnos.

El centro carece de barreras arquitectónicas. Esta adaptación se ha realizado para dar respuesta a las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad motora escolarizados en nuestro colegio.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

---

### **2.1. Características**

El colegio está situado en el barrio Garrido, geográficamente al norte de la ciudad. Es un barrio con un nivel socio-económico y cultural medio y medio-bajo.

Podemos distinguir varios tipos de población bien definidos. Uno formado por personas mayores que constituyen el grueso de los primeros habitantes llegados al barrio durante los años 60, cuando se comenzó a construir. El otro es el constituido por personas más jóvenes que ocupan los edificios construidos a partir de la expansión urbanística de los años 90.

En los últimos años, a partir de mediados la década de los 2000-2010, determinadas zonas del barrio se ha poblado de inmigrantes que han llegado a nuestro país en busca de una vida mejor. Esto ha conllevado la escolarización de los niños en los colegios del barrio. En nuestro centro supone un porcentaje considerable de la matrícula.

Las viviendas edificadas en los años 60 carecen de algunos servicios (ascensor, calefacción...), son casas de protección oficial, muchas sin reformar, debido a lo cual son ocupadas por familias con renta baja: pensionistas, inmigrantes, etc.

Las viviendas de nueva construcción están ocupadas por familias más jóvenes, con un nivel socio-cultural y económico medio, en las que con frecuencia trabajan ambos padres y el número de hijos por familia es de 1 ó 2.

El barrio cuenta con varias guarderías y colegios, tanto públicos como privados. Hay también dos IES, una Escuela Municipal de Música y una buena biblioteca municipal: la "Torrente Ballester".

Otros servicios de los que puede disfrutar la población de la zona son: el centro de salud "Garrido Norte", piscina climatizada, parques, centro multiusos "Sánchez Paraíso" y zonas deportivas (pabellón de Würzburg).

## 2.2. Alumnado.

Nuestro centro no tiene que satisfacer solamente la demanda de escolarización del alumnado de la zona, sino también la de los niños/as con NEE derivadas de su discapacidad motora que lo soliciten, previo dictamen de escolarización.

El alumnado del centro es reflejo de la situación que vive la sociedad española en cuanto a la recepción de población inmigrante: su incorporación a las aulas se va produciendo a lo largo del curso, con la distorsión organizativa que eso produce.

También en la actualidad se están matriculando niños cuyos padres están muy preocupados por la educación de sus hijos y que el centro les atrae por sus características de centro familiar, acogedor y flexible. Son familias muy colaboradoras e integradas en la comunidad educativa.

Debido a estas circunstancias, en todas las aulas hay integrados dos o más ACNEES que provienen de distintas partes de la ciudad, para lo cual necesitan hacer uso del transporte adaptado y del comedor escolar, en la mayoría de los casos. Ambos servicios son gratuitos para el alumnado con necesidades educativas especiales. Además, contamos con servicio de madrugadores desde las 7:30 am a 9:00 h.

## 2.3. Profesorado

Está formado por dos unidades de Educación Infantil y cinco de Primaria.

- **Recursos humanos:**

*Maestros:*

- Seis tutores
- Un especialista en Audición y Lenguaje/Ed. Infantil.
- Un especialista en Educación Física Bilingüe.
- Un especialista de Música compartido con el CEIP Caja de Ahorros.
- Un especialista en inglés.
- Dos especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora de Religión Católica compartida con el CEIP Filiberto Villalobos.

*Personal de administración y servicios:*

- Un fisioterapeuta.
- Dos auxiliares técnicos educativos.

Además, el centro cuenta con una conserje que depende laboralmente del ayuntamiento, a media jornada (8 -11:15 horas).

Al comienzo de cada curso, una vez estudiadas las características y necesidades de los alumnos, se procede a aumentar, provisionalmente por ese curso académico, los recursos humanos.

*Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:*

- Una Orientadora, psicopedagoga, que acude al centro una vez por semana.
- Una Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC), trabajadora social que visita el centro una vez cada quince días.

*Equipo Directivo:*

- Director: Ángel L. Bermúdez Rodríguez
- Secretaria: Sonia Sánchez Rodríguez

### 3.- PRINCIPIOS Y VALORES

---

**PRINCIPIOS EDUCATIVOS** que definen nuestro compromiso:

Estos principios y valores educativos reflejan un compromiso integral con la educación y el desarrollo de los estudiantes:

1. **Respeto a la pluralidad cultural e ideológica:** Reconocer y valorar la diversidad de culturas y perspectivas ideológicas dentro de la comunidad educativa, fomentando un ambiente inclusivo y respetuoso.
2. **Desarrollo de una acción educativa de calidad:** Compromiso con ofrecer una educación de alto nivel que contribuya al crecimiento integral de los alumnos, abarcando aspectos académicos, sociales, emocionales y éticos.
3. **Oferta de una educación amplia:** Proporcionar una variedad de opciones educativas para satisfacer las necesidades e intereses diversos de los estudiantes, ofreciendo oportunidades de aprendizaje en diferentes áreas.
4. **Acceso a una formación académica adecuada:** Garantizar que los estudiantes tengan los recursos y el apoyo necesario para alcanzar un buen desempeño académico y obtener resultados satisfactorios en su educación.
5. **Educación en valores:** Enseñar y promover valores éticos y morales que ayuden a los estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad, respeto y habilidades para la convivencia pacífica y constructiva.
6. **Atención individualizada:** Brindar un enfoque personalizado para cada estudiante, reconociendo sus necesidades y habilidades únicas, y proporcionando el apoyo necesario para su desarrollo integral.
7. **Fomento del conocimiento y uso de tecnologías de la comunicación:** Integrar de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, y preparar a los estudiantes para el mundo digital.
8. **Coordinación entre el personal educativo:** Trabajar en equipo y colaborar entre todos los miembros del personal del colegio para mejorar continuamente la calidad y la oferta educativa, promoviendo un ambiente de trabajo armonioso y cooperativo.
9. **Mejora de las relaciones con instituciones del entorno:** Establecer y fortalecer vínculos con otras instituciones y organizaciones en la comunidad, para enriquecer la experiencia educativa y promover el desarrollo integral de los estudiantes.
10. **Promoción de actividades extracurriculares:** Ofrecer una variedad de actividades culturales, deportivas y complementarias para complementar la educación formal y fomentar el desarrollo de habilidades y talentos diversos en los estudiantes.
11. **Acercamiento a las familias:** Mantener una comunicación abierta y fluida con las familias de los estudiantes, involucrándolas activamente en el proceso educativo y colaborando en el desarrollo integral de los alumnos.

Estos principios forman una base sólida para una educación integral y de calidad, que se centra en el bienestar y el desarrollo de los estudiantes en todos los aspectos de sus vidas.

#### 4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

##### 4.1 Prioridades de actuación:

1. **Inclusión y atención a la diversidad:** Garantizar un ambiente inclusivo que promueva la aceptación y valoración de la diversidad cultural, social y de habilidades presentes en la comunidad escolar. Esto implica proporcionar recursos y apoyos adaptados a las necesidades específicas de cada alumno, incluyendo aquellos con Necesidades Educativas Especiales y diferentes capacidades intelectuales.
2. **Desarrollo emocional:** Priorizar el desarrollo emocional de los estudiantes, brindando herramientas y estrategias para promover la inteligencia emocional, la gestión de emociones y la empatía. Esto puede incluir programas de educación emocional, actividades de resolución de conflictos y espacios de diálogo y reflexión sobre las emociones.
3. **Competencias educativas:** Fomentar el desarrollo integral de los alumnos, centrándose en el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación efectiva. Esto implica diseñar actividades y proyectos educativos que promuevan el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades prácticas y transferibles.
4. **Integración de las nuevas tecnologías:** Incorporar de manera efectiva las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechando su potencial para enriquecer la experiencia educativa y promover la inclusión digital. Esto puede incluir el uso de dispositivos tecnológicos, plataformas educativas en línea y recursos digitales adaptados a las necesidades de los alumnos.
5. **Convivencia pacífica y empatía:** Promover una cultura de convivencia pacífica y respetuosa, basada en el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo. Esto implica la implementación de programas de mediación y resolución de conflictos, así como actividades que fomenten la empatía y la solidaridad entre los estudiantes.

##### 4.2 Líneas estratégicas:

1. **Formación y capacitación del personal:** Proporcionar formación y capacitación continua al personal docente y no docente en temas relacionados con la inclusión, el desarrollo emocional, las competencias educativas y el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Esto garantizará que todo el equipo educativo esté preparado para abordar las necesidades variadas de los alumnos y promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.



2. **Adaptación curricular y recursos didácticos:** Desarrollar adaptaciones curriculares y recursos didácticos que sean accesibles y significativos para todos los alumnos, teniendo en cuenta sus diferencias individuales y necesidades específicas. Esto puede implicar la creación de materiales didácticos adaptados, la utilización de herramientas tecnológicas y la colaboración con profesionales especializados en educación inclusiva.
3. **Promoción del bienestar emocional:** Implementar programas y actividades que promuevan el bienestar emocional de los estudiantes, incluyendo sesiones de educación emocional, actividades de mindfulness y espacios de apoyo emocional. Esto puede incluir la colaboración con profesionales de la psicología y la salud mental para ofrecer servicios de orientación y apoyo emocional a los estudiantes y sus familias.
4. **Integración de las TIC:** Establecer un plan de integración de las TIC en el currículo escolar, que incluya la formación de los docentes en el uso efectivo de las tecnologías digitales, la adquisición de equipamiento tecnológico adecuado y la selección de recursos digitales que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permitirá aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la calidad educativa y promover la inclusión digital en la comunidad escolar.
5. **Promoción de la convivencia y la empatía:** Implementar acciones y actividades que promuevan la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la empatía entre los estudiantes. Esto puede incluir la organización de proyectos colaborativos, actividades de voluntariado y programas de tutoría entre iguales que fomenten el compañerismo y el apoyo mutuo entre los estudiantes de diferentes perfiles y capacidades.

## 5. – ORGANIZACIÓN

---

La organización es un elemento esencial en cualquier grupo humano, ya que garantiza su adecuado funcionamiento en función del grado de consecución de los objetivos planteados y la cohesión entre los elementos que lo conforman.

En los centros educativos, la complejidad organizativa se intensifica debido a la diversidad de sus componentes: recursos humanos, materiales, espacios, tiempos, objetivos, contenidos, entre otros. Por ello, una vez definidos los objetivos generales, resulta imprescindible diseñar una organización que contemple cada uno de estos elementos, asegurando así la consecución del propósito educativo del centro.

-Estructura Organizativa y Funciones de los Órganos de Gobierno:

El funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación del centro, así como su composición y atribuciones, están regulados por la legislación vigente. Entre los órganos obligatorios destacan:

- Consejo Escolar
- Claustro de Profesores
- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
- Otras comisiones específicas

No obstante, estos órganos por sí solos no cubren la amplia gama de tareas que se desarrollan en un centro educativo. Por esta razón, se integran otros elementos organizativos, como los equipos de ciclo, los tutores y los grupos de innovación, cuya finalidad es mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y, en última instancia, favorecer el aprendizaje del alumnado.

**-Planificación General Anual (PGA):**

La PGA es el documento que determina la estructura organizativa del centro para cada curso escolar. En ella se especifican:

- ✓ Los grupos necesarios.
- ✓ Los integrantes de cada grupo.
- ✓ Las tareas que se asignarán a cada equipo, atendiendo tanto a necesidades identificadas previamente como a aquellas que puedan surgir de manera imprevista.

Los criterios para la formación de los grupos de trabajo son los siguientes:

- ✓ Impartir docencia en el mismo ciclo educativo.
- ✓ Coincidir en la vigilancia de actividades extraescolares el mismo día de la semana.
- ✓ Tener especialidades afines.
- ✓

**-Comunicación y Coordinación Interna:**

La comunicación entre los diferentes grupos de trabajo se centraliza en las reuniones de la CCP, cuyo calendario está establecido en la PGA. En nuestro centro, dado el número de unidades existentes, el Claustro de Profesores asume las funciones de la CCP, asegurando una mayor operatividad en la toma de decisiones.

**-Atención a la Diversidad:**

Debido a las características específicas de nuestra comunidad escolar, resulta esencial la existencia de un Equipo de Atención a la Diversidad. Este equipo coordina todas las actuaciones dirigidas a atender a los ACNEE (alumnos con necesidades educativas especiales), ACNEAE (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo) y estudiantes con dificultades de aprendizaje.

El equipo está formado por:

- ✓ Orientador/a.
- ✓ Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- ✓ Fisioterapeuta.
- ✓ Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).
- ✓ Especialista en Audición y Lenguaje (AL).

#### -Reuniones de Coordinación:

Para garantizar un seguimiento adecuado, las reuniones entre el equipo de apoyo y los tutores se realizan al menos una vez por trimestre, favoreciendo así una atención integral y continua a los alumnos con necesidades específicas.

Con esta estructura organizativa, el centro se asegura de optimizar sus recursos, responder a las necesidades de la comunidad escolar y promover una educación inclusiva y de calidad.

### **5.1. PROYECCIÓN EN EL ENTORNO**

No podemos olvidar que los procesos de desarrollo personal del alumnado están condicionados por las características del entorno.

La Comunidad Educativa influye en el entorno a través de los alumnos y alumnas que salen de las aulas dispuestos a integrarse en el entorno o a cambiarlo.

La Comunidad Educativa estará, pues, abierta al entorno para:

- Beneficiarse de todas las oportunidades que se ofrecen: Comunidad de vecinos, Asociaciones culturales, deportivas, biblioteca de barrio...etc.
- Prepararse ante los riesgos que el entorno puede plantear.
- Neutralizar sus efectos con intervenciones educativas puntuales.
- Ofrecer una amplia gama de recursos y actividades de una auténtica calidad de enseñanza acorde con las exigencias del entorno.

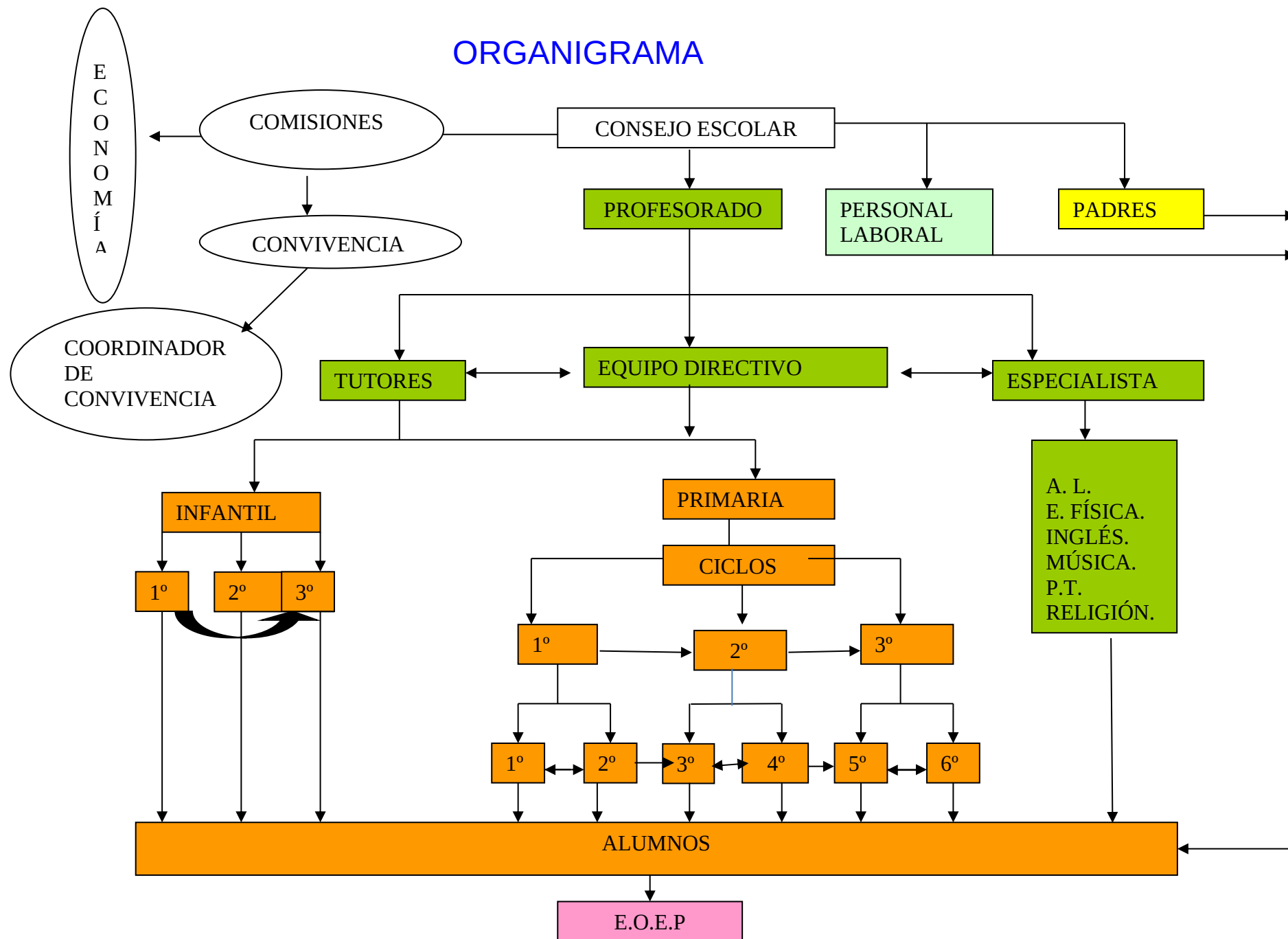
### **5.2. RELACIONES DEL CENTRO CON LAS INSTITUCIONES**

El Centro mantendrá relaciones sistemáticas con:

- IES Mateo Hernández
- Facultad de Educación (prácticas Grado Primaria e Ed Infantil).
- Facultad de Educación (Máster TIC, Grado Pedagogía, Master Sociedad Global, Master Dificultades de Aprendizaje).
- CEAS cercanas al Colegio (Garrido Sur y Garrido Norte).
- CFIE.
- Ayuntamiento de Salamanca
- Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
- Granja Escuela Santiago Uno, Centro de FP Lorenzo Milani (Modulo de FP Grado Superior de Integración Social, Módulo de FP Grado Medio de Jardinería).
- Biblioteca del barrio.

Esto siempre que las circunstancias lo aconsejen o lo solicite el tutor por cualquier cuestión pedagógica o de necesidades personales de los alumnos.

# ORGANIGRAMA



## 6 – OBJETIVOS GENERALES.

---

**Desarrollar las competencias básicas a través de los siguientes objetivos generales de centro:**

1. Propiciar estrategias que fomentan la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto en el ámbito educativo como social.
2. Fomentar la autoestima a través de actividades, la valoración de las propias posibilidades y del trabajo bien hecho, así como la solidaridad, tolerancia e igualdad.
3. Concienciar a los alumnos de la necesidad de conservar el medio ambiente y tener hábitos saludables.
4. Conocer y utilizar las técnicas de estudio y trabajo adaptadas a la edad de nuestros alumnos, integrando las TICs en el proceso de aprendizaje.
5. Potenciar la participación haciendo las clases más activas, partiendo de la motivación, usando todas las técnicas y recursos de que dispone el centro.
6. Propiciar estrategias de comunicación para mejorar el dominio del lenguaje oral y escrito, utilizando la lectura como fuente de placer, información y aprendizaje.
7. Incrementar el dominio de las operaciones matemáticas básicas partiendo de situaciones habituales en la vida del alumnado, disfrutando de su uso, reconociendo el valor de actitudes como la exploración, la precisión y la búsqueda de soluciones.
8. Aumentar el conocimiento del entorno. Conseguir la observación y mejora del medio, creando hábitos de colaboración y conservación. Generar actitudes que mejoren contemplen el respeto a las diferencias individuales y favorezcan la convivencia.
9. Conocer y proveer los distintos aspectos que contempla la E. F. (hábitos de higiene, salud corporal, psicomotricidad) para contribuir al desarrollo integral del niño.
10. Conocer al alumno mejorando el trabajo de tutorías y el acercamiento de los padres al proceso educativo.

## 7. METODOLOGÍA

---

El diseño de nuestra metodología pedagógica debe basarse en una comprensión amplia y flexible de las **variables** que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los factores principales que consideramos se encuentran:

- **La edad del alumnado:** Las estrategias deben adaptarse a las características evolutivas propias de cada etapa educativa, respetando sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales.
- **La homogeneidad o heterogeneidad del grupo clase:** La diversidad en los grupos exige metodologías que promuevan la inclusión y respondan a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y contextos culturales.

- **Los conocimientos previos:** Es esencial partir del nivel inicial de los estudiantes para construir aprendizajes significativos, respetando sus saberes previos y experiencias personales.
- **El tipo de enseñanza:** Dependiendo de los objetivos (teóricos, prácticos, procedimentales), se seleccionarán las estrategias más adecuadas para garantizar el desarrollo de competencias clave.
- **La organización de espacios y tiempos:** Una distribución eficaz de estos elementos facilita dinámicas de aprendizaje variadas, desde actividades individuales hasta trabajos cooperativos, promoviendo la interacción y la participación activa.
- **Los recursos disponibles:** El aprovechamiento de materiales didácticos, tecnológicos y espacios específicos debe integrarse en la práctica metodológica para enriquecer el aprendizaje.
- **La personalidad del profesorado:** La implicación, creatividad y flexibilidad del equipo docente son determinantes para fomentar un clima de aula positivo y motivador.

#### **-Hacia una Metodología Flexible y Complementaria:**

Entendemos que una metodología eficaz no debe basarse en un único enfoque rígido. Por ello, buscamos el **equilibrio y la complementariedad** de diversos métodos, adaptando las estrategias a las necesidades de cada grupo y situación.

Nuestro objetivo es desarrollar una enseñanza personalizada, que tenga en cuenta la individualidad de cada estudiante. **Educamos a personas concretas**, reconociendo sus características, intereses y necesidades, lo que implica:

- **Evitar la fragmentación del conocimiento**, favoreciendo una visión integrada y global del aprendizaje.
- Potenciar las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y motoras de forma holística.
- Crear entornos de aprendizaje significativos que estimulen la curiosidad, la reflexión y el compromiso activo del alumno.

#### **-El Alumnado como Centro del Proceso Educativo:**

En nuestra práctica educativa, el **alumno, en su totalidad personal**, es el eje central. Esto implica que cada decisión metodológica esté orientada a su desarrollo integral, teniendo como prioridad:

1. **Fomentar la autonomía:** Los alumnos deben ser partícipes de su propio aprendizaje, promoviendo su capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
2. **Impulsar la creatividad y el pensamiento crítico:** Creemos en la importancia de formar personas capaces de adaptarse y contribuir de manera innovadora a una sociedad en constante cambio.
3. **Atender a la diversidad:** La inclusión de todos los estudiantes, con sus diferentes capacidades y talentos, es esencial para construir una comunidad escolar equitativa y enriquecedora.

#### **-Conclusión:**

Nuestra metodología busca superar los enfoques tradicionales y estandarizados, apostando por un modelo que **respete la singularidad de cada estudiante** y favorezca un aprendizaje significativo, integral y transformador. Así, formamos no solo académicamente, sino también en valores y competencias para la vida.

## 7.1. PRINCIPIOS GENERALES DE NUESTRA METODOLOGÍA.

Nuestra metodología se basa en un conjunto de principios fundamentales que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia una educación integral, inclusiva y personalizada. Estos principios son los siguientes:

### 1. **Enfoque integrador**

Adoptamos una perspectiva metodológica flexible que combina distintos métodos y estrategias según las necesidades del alumnado y las características de cada situación educativa. Este enfoque asegura una atención personalizada y una adaptación continua al contexto del grupo clase.

### 2. **Importancia de los aprendizajes significativos**

Partimos de los conocimientos previos de los estudiantes, reconociendo su experiencia como base para nuevos aprendizajes. Diseñamos actividades que sean relevantes, motivadoras y con sentido práctico para el alumno, fomentando así conexiones significativas entre lo que ya sabe y lo que está aprendiendo.

### 3. **Metodología constructiva**

Promovemos que el alumno sea el protagonista activo de su proceso de aprendizaje. Consideramos que el conocimiento no se transmite de manera pasiva, sino que se construye a través de la interacción con el entorno, los contenidos y los compañeros. En este contexto, el profesor asume el rol de guía y mediador, apoyando la reflexión y facilitando el acceso a herramientas y recursos que enriquezcan su aprendizaje.

### 4. **Carácter participativo**

Fomentamos la participación activa del alumnado mediante actividades grupales que estimulen la colaboración y el trabajo en equipo. Estas dinámicas incluyen la **toma de decisiones compartidas**, el respeto por las ideas ajenas y el aprendizaje basado en la interacción social como pilar del desarrollo personal y académico.

### 5. **Metodología activa**

Promovemos una enseñanza centrada en el alumno, donde sea él quien lidere su proceso de aprendizaje. A través de actividades prácticas, experimentales y dinámicas, buscamos que los estudiantes desarrollen su autonomía y adquieran un papel protagonista como **agentes de su propia formación**.

### 6. **Esfuerzo personal y superación**

Consideramos fundamental inculcar en los alumnos la cultura del esfuerzo y la perseverancia. Por ello, evitamos proporcionar soluciones directas o respuestas automáticas, incentivando su capacidad para explorar, reflexionar y resolver problemas por sí mismos.

### 7. **Fomento del pensamiento crítico y la creatividad**

Desarrollar habilidades de pensamiento crítico es esencial para que los



estudiantes puedan analizar, evaluar y tomar decisiones de manera fundamentada. Al mismo tiempo, potenciamos la creatividad como herramienta para la resolución innovadora de problemas y la generación de ideas, fomentando una actitud abierta hacia el aprendizaje y el cambio.

Estos principios metodológicos están alineados con nuestro compromiso de formar individuos autónomos, responsables y reflexivos, capaces de enfrentar los retos del entorno con confianza, habilidades sociales y un sólido desarrollo personal.

## 8. TRATAMIENTO TRASVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Los aspectos educativos de los temas transversales hacen referencia a vivencias de enorme repercusión social e individual. En ellos subyacen actitudes, hábitos, valores, conocimientos, procedimientos, etc. que precisan un desarrollo eminentemente educativo, no sólo didáctico, de los alumnos.

La coherencia entre sociedad y educación, entre lo que se enseña y lo que se vive, es sumamente necesaria en las enseñanzas transversales.

El tratamiento de las enseñanzas transversales tendrá un claro componente actitudinal que implica impregnar la vida del colegio. Son, por tanto, responsabilidad de toda la comunidad educativa.

La práctica docente referida al tratamiento de las enseñanzas transversales debe basarse en que estén presentes en todos los elementos curriculares (objetivos de etapa y de área, contenidos, acción tutorial, estrategias del proceso de enseñanza/aprendizaje, criterios de evaluación). Es preciso que al contextualizar el currículo los profesores tengan presente los temas transversales, quedando incluidos, sin necesidad de elaborar objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios.

## 9. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

La orientación y la educación son elementos de un mismo proceso, tienen la misma finalidad: potenciar y fomentar el desarrollo integral de los alumnos. Se considera la orientación como una ciencia de intervención, que supone una actuación continua a lo largo del tiempo, en contraposición al hecho de intervenir puntualmente en un momento determinado.

La orientación educativa está dirigida a todos los alumnos, no sólo a aquéllos que presentan algún tipo de problema, siendo fundamentalmente preventiva.

### 9.1. PRINCIPIOS

Los aspectos más relevantes a considerar a los principios de la orientación educativa son los siguientes:

- Principio de prevención primaria: se anticipa al problema, es intencional, debe estar enfocada a todos los alumnos, aunque son necesarias las actuaciones individuales.
- Principio de desarrollo: Este principio se deriva de considerar al individuo como un ser en continuo proceso de crecimiento personal; desde este principio, la orientación es un proceso continuo.
- Principio de acción social: En los principios de prevención y desarrollo se tiene en cuenta fundamentalmente la intervención sobre el individuo con el fin de capacitarlo para asumir su desarrollo personal. Desde este principio la

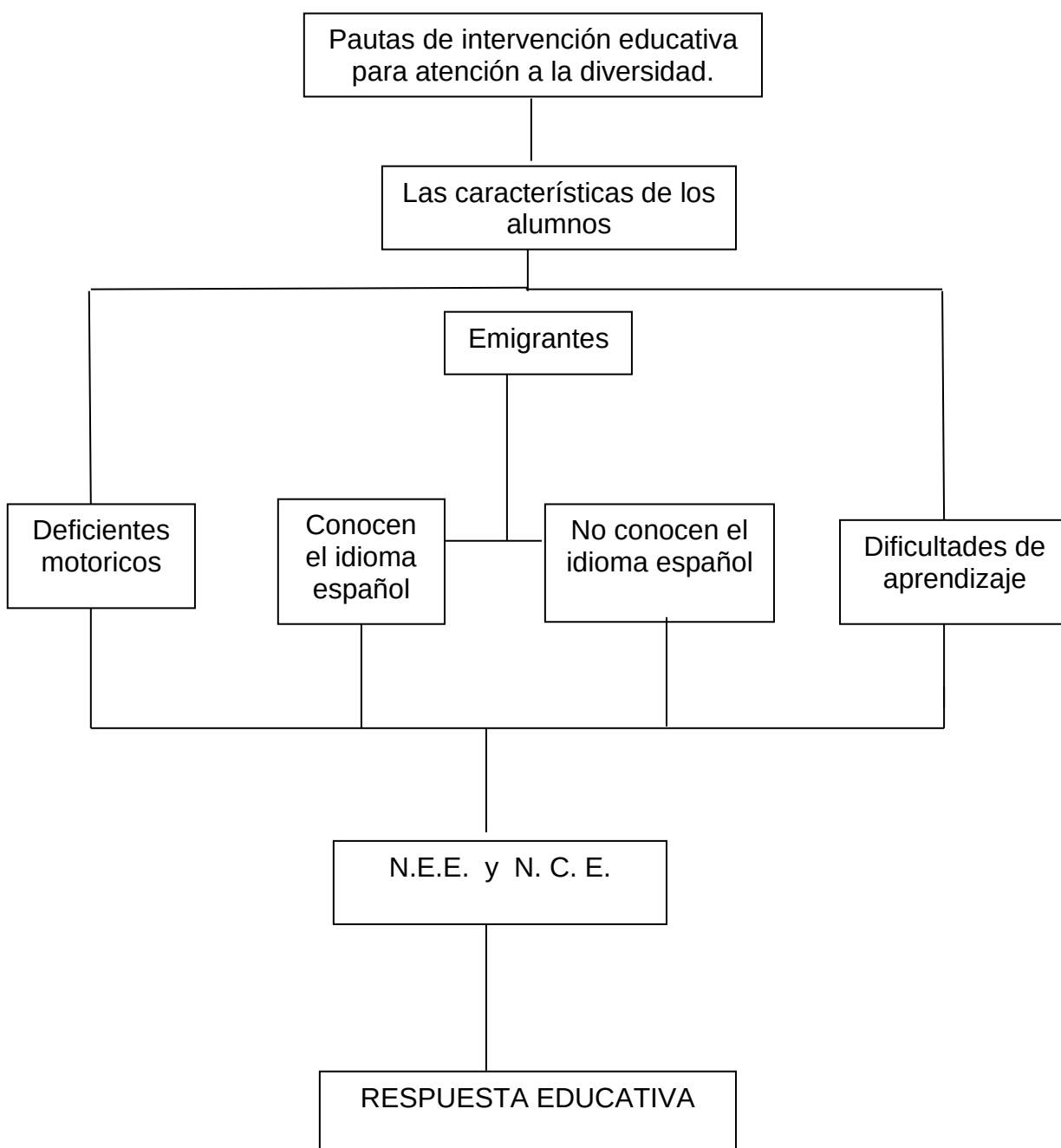


orientación educativa debe dirigirse a la transformación de ciertos aspectos del contexto educativo y también del social.

La orientación educativa debe facilitar el desarrollo de los alumnos en estrecha colaboración con el medio que va estructurando su personalidad, capacidades, habilidades... Así pues, hemos de crear un contexto o medio motivador que estimule los cambios.

## 9.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este apartado queda reflejado en el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD elaborado en el centro. Ver anexo externo.



## 9.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### 1. JUSTIFICACIÓN

---

La tutoría en Educación Infantil y Primaria tiene como principales funciones la integración del niño en el grupo, la adaptación a la vida escolar, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la vinculación de la escuela con la familia.

Es esta, una tarea del maestro-tutor, que ha de ser asumida por todo el equipo docente que imparte clase a un grupo. El trabajo de este equipo va dirigido fundamentalmente al niño, pero también es responsabilidad del resto de maestros del claustro y a su vez se dirige también a los padres. Por tanto, la responsabilidad del tutor será personalizar y coordinar la acción tutorial consensuada por todo el claustro del centro.

### 2. MARCO LEGAL

---

#### 1. Normativa estatal

**-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**:

- Reafirma la importancia de la tutoría en la personalización del aprendizaje y el acompañamiento del alumnado, promoviendo la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Introduce cambios relacionados con la participación de las familias en el proceso educativo y la mejora de la convivencia.
- Artículo 91: Reconoce entre las funciones del profesorado la tutoría, orientación y atención directa a los estudiantes.

**-Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Ambos reales decretos señalan la **acción tutorial** como parte fundamental del proceso educativo, vinculada al **seguimiento individualizado del alumnado**, la orientación personal y académica, y la colaboración con las familias.

#### 2. Normativa autonómica de Castilla y León

➤ Decreto 51/2007, de 17 de mayo:

- Regula los derechos y deberes de los alumnos, así como la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo.

- Establece normas de convivencia y disciplina en los centros educativos, vinculadas al PAT para fomentar un clima adecuado de aprendizaje.

2. Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre:

- Establece medidas específicas para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos, un aspecto clave del PAT.
- Incluye directrices para la prevención y resolución de conflictos en el ámbito escolar.

3. Decreto 12/2022, de 17 de marzo:

- Define el currículo de la Educación Infantil en Castilla y León e incluye la acción tutorial como un medio esencial para la atención a la diversidad y la implicación de las familias.

4. Decreto 17/2022, de 31 de marzo:

- Regula el currículo de la Educación Primaria y especifica la orientación educativa como un pilar básico del sistema educativo.

5. Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre:

- Regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de Castilla y León, que trabajan en estrecha colaboración con los tutores para garantizar una acción tutorial efectiva.

6. Orden EDU/519/2022, de 27 de junio:

- Refuerza la importancia de la tutoría en Educación Infantil como parte del desarrollo integral del alumnado.

7. Orden EDU/520/2022, de 27 de junio:

- Regula la organización y evaluación de la Educación Primaria, estableciendo la necesidad de integrar el PAT en el Proyecto Educativo del Centro.

Estos documentos legislativos proporcionan el marco legal y normativo necesario para el desarrollo de la acción tutorial en los centros de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León, asegurando la calidad educativa y la atención a las necesidades de todos los alumnos.

La justificación de la tutoría en Educación Infantil y Primaria se basa en varias funciones fundamentales que contribuyen al desarrollo integral de los niños y al buen funcionamiento del proceso educativo:

-Integración del niño en el grupo: La tutoría juega un papel crucial en facilitar la integración de cada niño en el grupo escolar. El tutor ayuda a crear un ambiente acogedor y seguro donde los niños se sientan cómodos y aceptados, lo que favorece su participación activa en las actividades escolares y su desarrollo socioemocional.

-Adaptación a la vida escolar: La tutoría es esencial para ayudar a los niños a adaptarse a la vida escolar, especialmente en los primeros años de Educación Infantil. El tutor proporciona apoyo emocional y orientación para ayudar a los niños a superar la ansiedad y las preocupaciones relacionadas con la separación de sus familias y la entrada en un nuevo entorno escolar.

-Prevención de dificultades de aprendizaje: El tutor desempeña un papel importante en la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales. A través de la observación continua y el seguimiento del progreso académico y socioemocional de los niños, el tutor puede identificar áreas de necesidad y proporcionar intervenciones oportunas para apoyar su desarrollo.

-Vinculación de la escuela con la familia: La tutoría también facilita la comunicación y colaboración entre la escuela y las familias. El tutor actúa como un puente entre ambos, proporcionando información sobre el progreso y el bienestar de los niños, así como orientación y apoyo para las familias en relación con la educación y el desarrollo de sus hijos.

Es importante destacar que la tutoría no es una responsabilidad exclusiva del maestro tutor, sino que involucra a todo el equipo docente del centro. La colaboración y coordinación entre los maestros son fundamentales para garantizar una acción tutorial coherente y efectiva que beneficie a todos los niños del grupo.

(Ver anexo externo: [Plan de Acción Tutorial](#))

## **10. PLAN DE CONVIVENCIA**

---

El Plan de Convivencia debe abordar una serie de aspectos desarrollados para promover un ambiente escolar armonioso y respetuoso:

### **1. Introducción y contextualización:**

La promoción de una convivencia positiva en el ámbito escolar es fundamental por varias razones:

Desarrollo integral del estudiante: Un ambiente escolar positivo y respetuoso contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. La convivencia positiva fomenta el bienestar emocional, la autoestima y la

confianza en sí mismos, lo que les permite alcanzar su máximo potencial académico, personal y social.

**Mejora del clima escolar:** La convivencia positiva crea un clima escolar propicio para el aprendizaje y la enseñanza. Un ambiente de respeto, tolerancia y colaboración facilita la concentración, la motivación y la participación activa de los estudiantes en las actividades escolares, promoviendo un rendimiento académico óptimo.

**Prevención del acoso escolar y la violencia:** Promover una convivencia positiva en el ámbito escolar ayuda a prevenir situaciones de acoso escolar, discriminación y violencia entre los estudiantes. Fomentar el respeto mutuo, la empatía y la solidaridad reduce la probabilidad de conflictos y promueve la resolución pacífica de los mismos.

**Formación en valores y ciudadanía:** La convivencia positiva en la escuela es una oportunidad para enseñar y promover valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la justicia y la responsabilidad. Estos valores son fundamentales para formar ciudadanos comprometidos, éticos y respetuosos con los demás y con su entorno.

**Inclusión y diversidad:** Una convivencia positiva en el ámbito escolar implica valorar y respetar la diversidad de culturas, opiniones, habilidades y necesidades de todos los estudiantes. Promover la inclusión y el respeto a la diversidad contribuye a crear un entorno escolar más equitativo, inclusivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa.

En resumen, promover una convivencia positiva en el ámbito escolar no solo mejora el ambiente de aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, sino que también contribuye a formar ciudadanos íntegros, respetuosos y comprometidos con la sociedad. Es un elemento clave para el éxito educativo y el desarrollo personal y social de los estudiantes.

## **2. Marco legal y normativo:**

En Castilla y León, el marco legal y normativo que regula la convivencia escolar se compone de varias leyes y decretos tanto autonómicos como nacionales. Aquí tienes una referencia a la legislación relevante:

### **A. Normativa Estatal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta ley introduce cambios significativos en el sistema educativo español, especialmente en aspectos relacionados con la inclusión, la equidad y la digitalización educativa.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero: Establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo: Regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Ley 8/2021, de 2 de junio: Relativa a la protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, con impacto en la convivencia y seguridad en los centros educativos.

**B. Normativa Autonómica (Castilla y León):**

- Decreto 37/2022, de 29 de septiembre: Establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en Castilla y León.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre: Regula la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Castilla y León.
- Orden EDU/176/2023, de 20 de febrero: Por la que se dictan instrucciones para la organización de la atención a la diversidad en los centros educativos de Castilla y León.
- Orden EDU/1055/2022, de 28 de diciembre: Relativa a la implantación de planes de convivencia y prevención del acoso escolar en los centros educativos.

**C. Otras Normativas Relevantes:**

- Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (ratificada por España en 1990): Directrices sobre los derechos de los niños y su protección en el ámbito educativo.
- Agenda 2030 y Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

**D. Documentos Internos del Centro:**

- Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
- Plan de Convivencia.
- Programación General Anual (PGA).

**3. Diagnóstico de la situación de convivencia:**

- Análisis de la situación actual de convivencia en el centro, identificando aspectos positivos y áreas de mejora.
- Recopilación de datos sobre incidentes de conflicto, acoso escolar u otras problemáticas relacionadas con la convivencia.

**4. Objetivos del Plan de Convivencia:**

Los objetivos generales y específicos que se persiguen con la implementación del Plan de Convivencia son fundamentales para promover un ambiente escolar positivo y respetuoso. Aquí tienes una propuesta de objetivos y metas a corto, medio y largo plazo:

**-Objetivos Generales:**

- Promover una cultura de convivencia positiva: Fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Prevenir y abordar situaciones de conflicto: Desarrollar estrategias efectivas para la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo y la mediación entre los implicados.
- Favorecer la inclusión y la diversidad: Garantizar un entorno escolar inclusivo donde se respeten y valoren las diferencias individuales, culturales y sociales de todos los alumnos.
- Promover la participación y la corresponsabilidad: Implicar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente escolar seguro, democrático y participativo.

**-Objetivos Específicos:**

- Implementar programas de formación en convivencia: Desarrollar programas de formación y sensibilización dirigidos a alumnos, familias y personal docente sobre valores, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Refuerzo del Plan de Acción Tutorial: Potenciar el papel del Plan de Acción Tutorial como herramienta para el acompañamiento emocional, la orientación académica y la resolución de problemas de los alumnos.
- Creación de protocolos de actuación: Establecer protocolos claros y eficaces para abordar situaciones de acoso escolar, discriminación y violencia, garantizando la protección y el bienestar de todos los alumnos.
- Desarrollo de actividades de convivencia: Organizar actividades y proyectos educativos que fomenten el trabajo en equipo, la colaboración y el compañerismo entre los estudiantes, como jornadas de convivencia, talleres de habilidades sociales, etc.

**-Metas a Corto, Medio y Largo Plazo:**

- Corto Plazo (1 año): Implementar programas de formación en convivencia, establecer protocolos de actuación y organizar actividades de convivencia.
- Medio Plazo (2-3 años): Consolidar las acciones implementadas, evaluar su efectividad y realizar ajustes necesarios para mejorar la convivencia en el centro.
- Largo Plazo (4-5 años): Mantener un ambiente escolar positivo y respetuoso a largo plazo, promoviendo una cultura de convivencia sólida y arraigada en la comunidad educativa.

Estas metas deben ser revisadas y ajustadas periódicamente en función de los avances realizados y las necesidades identificadas en el proceso de implementación del Plan de Convivencia.

**5. Normas de convivencia:**



- *Respeto mutuo*: Todos los miembros de la comunidad educativa deben tratarse con respeto y consideración, evitando cualquier forma de discriminación, bullying o acoso.
- **Tolerancia y diversidad**: Se debe valorar y respetar la diversidad de opiniones, culturas, religiones y características individuales de cada persona en el centro.
- *Comportamiento adecuado*: Los alumnos deben mantener un comportamiento adecuado en todo momento, tanto dentro como fuera del aula, evitando cualquier conducta disruptiva que afecte al desarrollo de las clases y al bienestar de los compañeros.
- *Responsabilidad y compromiso*: Los alumnos deben ser responsables de sus acciones y cumplir con las tareas y deberes asignados, así como participar activamente en la vida escolar y en las actividades propuestas por el centro.
- *Cuidado del entorno*: Se debe mantener limpio y ordenado el centro educativo, así como respetar el material y las instalaciones disponibles para el uso de todos.

Explicación de las Normas:

- Respecto a los alumnos: Se les explicará de manera clara y sencilla cada norma, resaltando la importancia de su cumplimiento para garantizar un ambiente escolar seguro y favorable para el aprendizaje.
- Respecto al personal docente: Se espera que el personal docente sea un ejemplo de cumplimiento de las normas, promoviendo el respeto, la tolerancia y la responsabilidad en todas sus acciones y decisiones.
- Respecto al personal no docente: Se les informará sobre las normas y se les invitará a contribuir al mantenimiento de un entorno escolar positivo y respetuoso.

Es importante que estas normas sean conocidas y aceptadas por todos los miembros de la comunidad educativa, y que existan procedimientos claros para su aplicación y seguimiento, así como consecuencias establecidas en caso de su incumplimiento. La colaboración y el compromiso de todos son clave para garantizar el éxito de estas normas de convivencia.

## **6. Procedimientos de actuación:**

El desarrollo de protocolos y procedimientos para la detección, prevención y gestión de conflictos es fundamental para garantizar un ambiente escolar seguro y favorable para el aprendizaje en el centro:

### **Procedimientos de Actuación:**

**Detección de conflictos:** Se establecerán mecanismos para identificar tempranamente cualquier situación de conflicto, ya sea entre alumnos, entre alumnos y personal docente, o entre miembros de la comunidad educativa.

**Prevención de conflictos:** Se implementarán estrategias y programas de prevención de conflictos, como talleres de resolución de conflictos, actividades de educación emocional y fomento del diálogo y la empatía.

**Gestión de conflictos:** Se designará un equipo de mediación encargado de intervenir en situaciones de conflicto para facilitar la comunicación y la búsqueda de soluciones pacíficas y consensuadas entre las partes involucradas.

### **Acciones ante situaciones específicas:**

**Acoso escolar:** Se establecerá un protocolo específico para abordar situaciones de acoso escolar, que incluya medidas de prevención, detección, intervención y seguimiento, garantizando la protección y el bienestar de las víctimas.

**Discriminación:** Se tomarán medidas concretas para prevenir y abordar situaciones de discriminación por motivos de género, orientación sexual, origen étnico, religión, entre otros, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Violencia:** Ante cualquier situación de violencia física o verbal, se actuará de manera inmediata y contundente, aplicando las sanciones correspondientes y ofreciendo apoyo y acompañamiento a las víctimas y agresores.

**Coordinación y seguimiento:**

Se designará un equipo responsable de coordinar la implementación de estos procedimientos y de realizar un seguimiento continuo de su efectividad.

Se establecerán mecanismos de comunicación y colaboración con las familias, los servicios sociales y otros agentes externos para abordar situaciones de conflicto de manera integral y efectiva.

Es fundamental que estos procedimientos sean conocidos y aplicados por todo el personal del centro, y que se revisen y actualicen periódicamente para adaptarse a las necesidades y realidades específicas del colegio. La colaboración y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa son clave para garantizar su eficacia.

## **7. Programas y actividades para promover la convivencia:**

Para promover la convivencia positiva y la educación en valores en el centro, se planificarán una variedad de actividades específicas y programas de formación en habilidades sociales.

-Actividades para fomentar la convivencia positiva y los valores:

**Jornadas de convivencia:** Organizar jornadas especiales dedicadas a actividades lúdicas, deportivas y culturales que promuevan el compañerismo, el trabajo en equipo y la integración de todos los alumnos.

**Proyectos de servicio comunitario:** Invitar a los alumnos a participar en proyectos solidarios y de servicio a la comunidad, donde puedan poner en práctica valores como la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social.

**Talleres de resolución de conflictos:** Impartir talleres prácticos donde los alumnos aprendan estrategias efectivas para resolver conflictos de manera pacífica, a través del diálogo, la negociación y la mediación.

**Campañas de sensibilización:** Realizar campañas de sensibilización sobre temas relevantes, como la prevención del acoso escolar, la igualdad de género, la diversidad cultural y el respeto al medio ambiente.

**Celebraciones y eventos culturales:** Organizar celebraciones y eventos culturales que destaquen la diversidad cultural y promuevan el respeto y la valoración de las diferentes tradiciones y costumbres.

**-Programas de formación en habilidades sociales:**

**Educación emocional:** Implementar programas de educación emocional que ayuden a los alumnos a identificar, expresar y gestionar adecuadamente sus emociones, fomentando la empatía y la autoconciencia emocional.

**Habilidades de comunicación:** Ofrecer talleres y actividades para mejorar las habilidades de comunicación de los alumnos, tanto en la expresión oral como escrita, promoviendo la escucha activa, el asertividad y la capacidad de expresar ideas de manera clara y respetuosa.

**Habilidades de trabajo en equipo:** Desarrollar programas que fomenten el trabajo en equipo, la colaboración y la cooperación entre los alumnos, enseñándoles a valorar la importancia del esfuerzo conjunto para alcanzar objetivos comunes.

**Resolución de problemas:** Proporcionar herramientas y técnicas para la resolución de problemas, ayudando a los alumnos a identificar los conflictos, analizar sus causas y buscar soluciones creativas y constructivas.

Estos programas y actividades deben ser diseñados e implementados de manera integral y coherente, involucrando a toda la comunidad educativa y adaptándolos a las necesidades y características específicas de los alumnos.

## **8. Recursos y apoyos:**

Para la implementación del plan de convivencia, es importante identificar y aprovechar los recursos materiales, humanos y formativos disponibles, así como establecer colaboraciones con otros servicios externos.

**-Recursos Materiales:**

Material educativo: Libros, materiales didácticos, juegos y recursos audiovisuales relacionados con la convivencia, los valores y las habilidades sociales.

Infraestructura: Espacios adecuados para la realización de actividades, como salones de actos, aulas, patios y áreas de recreo.

Tecnología: Equipos informáticos, dispositivos multimedia y acceso a internet para el desarrollo de programas y actividades digitales relacionadas con la convivencia y la educación en valores.

**-Recursos Humanos:**

Personal docente: Profesores capacitados y comprometidos con la promoción de la convivencia positiva y la educación en valores, que puedan liderar y participar en la implementación de programas y actividades.

Personal no docente: Personal de administración, conserjería y apoyo educativo que contribuya al buen funcionamiento y mantenimiento del centro, proporcionando un entorno seguro y favorable para la convivencia.

Equipo directivo: director y coordinador responsables de la planificación, coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con el plan de convivencia.

**-Recursos Formativos:**

Formación del profesorado: Programas de formación y actualización para el personal docente en temas como la gestión de conflictos, la educación emocional, la prevención del acoso escolar y la promoción de la convivencia positiva.

Talleres y seminarios: Actividades formativas para alumnos, padres y personal del centro en temas relacionados con la convivencia, los valores y las habilidades sociales.

**-Colaboración con otros servicios externos:**

Equipos de orientación educativa: Colaboración con el equipo de orientación educativa para la detección y atención de necesidades específicas de los alumnos, así como para el desarrollo de programas de apoyo psicopedagógico.

Servicios sociales del Ayuntamiento de Salamanca (Garrido Norte y Sur): Coordinación con servicios sociales para la atención integral de alumnos y familias en situación de vulnerabilidad, proporcionando apoyo y recursos adicionales según sea necesario.

Entidades locales: Colaboración con entidades locales, como asociaciones culturales, deportivas y de voluntariado, para el desarrollo de actividades y proyectos comunitarios que fomenten la convivencia y la participación ciudadana.

## **9. Seguimiento y evaluación:**

Este plan debe ser un documento dinámico, que involucre a toda la comunidad educativa y que se revise y actualice periódicamente para adaptarse a las necesidades cambiantes del centro y su entorno.

(Ver Anexos Externos: RRI y Plan de Convivencia.)

## **11.- COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

---

Lo importante es conseguir una auténtica comunidad educativa en la que tanto profesores, como personal laboral, padres y alumnos, nos consideremos partícipes y protagonistas de la toma de decisiones.

Para conseguir que la comunidad educativa participe de forma eficaz son necesarias las siguientes medidas:

- Concienciar a la comunidad de que la participación es necesaria para el mejor funcionamiento del Colegio.
- Tener muy bien definido los ámbitos en los que cada sector de la comunidad puede y debe intervenir, evitando solaparse, entrar en competencia o conflicto, que lejos de mejorar perjudicaría la actividad diaria en el centro.
- Tener informados permanentemente a profesores, personal laboral, padres y alumnos de todas las decisiones que se van tomando por los órganos competentes.

En nuestro Colegio se han programado una serie de actuaciones encaminadas a conseguir crear comunidad:

1. El Claustro y el Consejo Escolar se reúnen según la legislación vigente una vez por trimestre y siempre que se considere necesario.
2. El Claustro asume las competencias de la C.C.P; esta comisión se reúne una vez por mes (la función que desarrolla está explicitada en el apartado de atención a la diversidad). Lo importante en este apartado es la información que de los acuerdos tomados se hace llegar a las familias implicadas.
3. Todos los martes de 14,00 a 15,00 horas se efectúa una reunión del Claustro, en la que el Equipo directivo informa de la correspondencia recibida en el Centro y de las actuaciones llevadas a cabo en cada una de las situaciones planteadas; igualmente se realizan aportaciones de los tutores.
4. Los tutores mantienen una reunión general, al principio de curso, con los padres de sus alumnos, para informarles de la marcha del curso y de las actividades

programadas. En el segundo y tercer trimestre las reuniones son individuales para informarles de la marcha del curso y las propuestas de trabajo para el verano. También hay una hora semanal de tutoría, tiempo que el tutor dedica a reunirse con los padres de forma individual para transmitirles información sobre su hijo o recabarla si se considera necesaria para el buen desarrollo del niño.

## **12.- COORDINACION ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

La coordinación entre las distintas etapas educativas de nuestro centro es un pilar fundamental para garantizar la continuidad y coherencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para favorecer una adecuada adaptación de los alumnos a cada nueva etapa. Actualmente, el colegio cuenta con las etapas de Educación Infantil y Primaria, además de una estrecha relación con los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a los que está adscrito.

### **1. Coordinación entre Educación Infantil y Primaria**

La transición entre estas etapas se gestiona de forma amplia y fluida, con el objetivo de ofrecer a los alumnos un paso progresivo y natural hacia la nueva etapa. Para lograrlo, se desarrollan las siguientes acciones:

- **Interacción previa entre profesorado:**
  - Las docentes de los dos últimos niveles de Educación Infantil y las del primer ciclo de Educación Primaria se reúnen para compartir información sobre las características generales y específicas de los alumnos.
  - Se programan actividades conjuntas entre ambos niveles, como talleres, proyectos o eventos lúdicos, que permitan a los alumnos de Infantil familiarizarse con sus futuras docentes y espacios educativos.
- **Traspaso de información:**
  - Al final del curso escolar o en el inicio del siguiente, los docentes implicados (Infantil y primer ciclo de Primaria) realizan reuniones de coordinación para analizar aspectos pedagógicos, sociales y emocionales de los alumnos.
  - En estas reuniones también participan, si es necesario, los especialistas del **Equipo de Atención a la Diversidad (EAD)**, para garantizar que se atiendan las necesidades educativas específicas.
  - La información recopilada se complementa con los datos obtenidos en las evaluaciones iniciales realizadas en Primaria, asegurando un enfoque personalizado en la planificación didáctica.
- **Plan de continuidad:**
  - Se trabaja de manera conjunta en competencias básicas clave como la lectoescritura, las habilidades lógico-matemáticas y el desarrollo emocional, respetando las metodologías propias de cada etapa pero garantizando su conexión.
  - Se organiza una jornada de puertas abiertas para que las familias puedan conocer el enfoque y los objetivos del primer ciclo de Primaria.

### **2. Coordinación con los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**

La relación con los centros de ESO ha mejorado notablemente en los últimos años, consolidando una coordinación fluida y efectiva. Esto es esencial para garantizar una transición exitosa para los alumnos que finalizan 6º de Primaria.

- **Reuniones anuales de coordinación:**

- Al final de cada curso, los tutores de 6º de Primaria se reúnen con los tutores de 1º de ESO y el equipo de orientación de los centros adscritos para compartir información sobre el perfil académico, social y emocional de los alumnos.
- Se prioriza la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), elaborando un plan individualizado para su transición.

➤ **Programas de orientación académica y visitas:**

- Se organizan visitas de los alumnos de 6º a los institutos adscritos, permitiéndoles conocer el entorno, las instalaciones y a parte del profesorado, facilitando su integración.
- Se llevan a cabo sesiones informativas dirigidas a las familias para resolver dudas sobre la nueva etapa educativa.

➤ **Seguimiento inicial:**

- Durante el primer trimestre del curso en ESO, se mantiene contacto con los institutos para realizar un seguimiento inicial del proceso de adaptación de los exalumnos.

### **3. Compromiso de mejora continua**

El centro sigue trabajando en nuevas propuestas para fortalecer la coordinación entre etapas, como la implementación de actividades conjuntas entre etapas más frecuentes, la digitalización de los registros de información de los alumnos para facilitar el acceso a los datos, y la creación de un plan de formación específico para el profesorado que fomente el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.

Esta coordinación eficaz es esencial para garantizar que cada alumno reciba el apoyo necesario en su desarrollo integral, favoreciendo tanto su éxito académico como su bienestar personal y social.

## **13.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO.**

El equipo directivo coordinará las actividades organizadas para mejorar las relaciones con las distintas instituciones del Municipio, con el fin de ofertar a los alumnos una educación lo más completa posible.

### **13.1. INSTITUCIONES**

El Ayuntamiento dispone de servicios concebidos para colaborar con los colegios; son los siguientes:

- Centros de acción social (CEAS), donde podemos encontrar todas estas actividades:
  1. Actividades de animación infantil.
  2. Ludoteca.
  3. Apoyo a las familias que lo soliciten.
  4. Campañas de verano.



La responsable de contactar con los CEAS es la trabajadora social del equipo psicopedagógico. Los alumnos con problemas sociales, inmigrantes, etc encuentran ayuda para superar con éxito las dificultades.

- “Salamanca Ciudad de Saberes”

A principio de cada curso envían un programa de actividades de diferentes áreas para todas las edades de la Etapa de Educación Infantil y Primaria. Los tutores y especialistas eligen las que consideran más adecuadas para el desarrollo del currículo, siendo el Jefe de Estudios el encargado de hacer llegar las solicitudes y recoger la información que esta entidad elabora para que los alumnos trabajen cada actividad dentro del aula.

- Biblioteca “Torrente Ballester”.

Ofrece al centro la posibilidad de acceder al servicio de préstamo de libros, revistas, CD’s, etc. También se realizan visitas a la biblioteca para que la conozcan los niños o con motivo de alguna conmemoración.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León desarrolla programas de salud para escolares: desayunos del corazón, salud buco-dental, campañas de protección contra parásitos.

- Univesidad.

El centro acoge cada año alumnos de prácticas y alumnos voluntarios (nativos ingleses o americanos) para el apoyo de conversación del inglés.

-También acogemos alumnos del Máster TIC de Facultad de Educación.

-Alumnos de la Titulación de Pedagogía y Psicopedagogía que soliciten prácticas en nuestro centro.

- REA: Asociación de Protección a la Infancia en Castilla y León

Con esta asociación desarrollamos diversos talleres de prevención del maltrato infantil, maltrato entre iguales, el uso responsable de Internet y ciberbullying. Además, también se realizan algunas sesiones de escuela de padres dónde se trata los estilos educativos y el uso adecuado de internet.

## **14. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

---

La evaluación de la práctica docente en el colegio de Educación Infantil y Primaria se concibe como un proceso sistemático y continuo, orientado a la mejora de la calidad educativa. Su propósito principal es analizar todos los elementos del proceso educativo para identificar fortalezas y áreas de mejora, favoreciendo una enseñanza adaptada a las necesidades del alumnado y del contexto del centro.

### **Directrices generales del plan**

1. Objetivo general:

Realizar evaluaciones que permitan analizar el proceso educativo y la práctica docente del colegio, proporcionando un feedback continuo que sirva para reflexionar y ajustar estrategias, detectar logros y superar dificultades. Este enfoque busca garantizar la consecución de los objetivos programados y el compromiso con la mejora continua.

2. Aspectos clave a evaluar:

La evaluación se centrará en diversos elementos que impactan en la calidad educativa, desglosados en las siguientes áreas:

**2.1. Resultados académicos:**

Analizar si los resultados obtenidos son coherentes con los objetivos propuestos en las programaciones didácticas y curriculares.  
Identificar posibles discrepancias entre los objetivos planificados y los logros alcanzados.

**2.2. Proceso de aprendizaje:**

Verificar que el proceso de aprendizaje es adecuado a las características del centro, del alumnado y del contexto social.  
Evaluar si las estrategias implementadas facilitan el desarrollo integral de las competencias del alumnado.

**2.3. Contenidos y su organización**

Comprobar que los contenidos están bien contextualizados, secuenciados y organizados en función de los objetivos establecidos.  
Revisar que los contenidos son equilibrados en los diferentes ciclos y etapas, respetando su naturaleza y las necesidades específicas del alumnado.

**2.4. Metodología:**

Confirmar que las metodologías empleadas son activas, inclusivas y ajustadas a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.  
Valorar si las metodologías fomentan la participación, el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo.

**2.5. Coordinación docente:**

Analizar la calidad de la coordinación interna dentro de los ciclos y entre las etapas, garantizando la coherencia pedagógica.  
Valorar la eficacia de los agrupamientos de alumnos y su impacto en el aprendizaje.

**2.6. Relación con las familias.**

Revisar la calidad y fluidez de la comunicación y colaboración con las familias, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos.

**2.7. Criterios y estrategias de evaluación**

Valorar si los criterios de evaluación utilizados son coherentes con los objetivos de aprendizaje planteados.  
Revisar si las estrategias y herramientas de evaluación son diversas, inclusivas y ajustadas a las necesidades del alumnado.

**2.8. Recursos, actividades complementarias y formación del profesorado:**

- Evaluar la disponibilidad, pertinencia y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos del centro.
- Valorar la calidad e impacto de las actividades complementarias y extraescolares en el desarrollo integral del alumnado.

- Analizar la formación continua del profesorado y su adecuación a las necesidades pedagógicas del centro y de los alumnos.

### **Conclusión:**

La evaluación de la práctica docente debe abordar todos y cada uno de los momentos y elementos del proceso educativo, desde la planificación hasta la ejecución y los resultados obtenidos. Este análisis integral permitirá detectar áreas de mejora y reforzar los aspectos positivos, contribuyendo al desarrollo profesional del equipo docente y a la excelencia educativa del centro. La evaluación no debe considerarse un fin en sí mismo, sino una herramienta al servicio de la mejora continua y del compromiso con una educación de calidad para todos los alumnos.

## **15. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE NO CURSEN RELIGIÓN.**

---

En cumplimiento de la **LOMLOE** y del marco normativo vigente en Castilla y León, el centro adopta medidas organizativas específicas para atender al alumnado cuyos padres o tutores no hayan optado por la enseñanza de la Religión. Estas medidas garantizan el respeto a la diversidad, la libertad de conciencia y la igualdad de oportunidades, promoviendo una atención educativa inclusiva y enriquecedora.

### **1. Principios rectores:**

- La elección de cursar o no Religión no supondrá discriminación ni afectará negativamente al desarrollo académico, social o personal del alumnado.
- Las actividades realizadas en este tiempo serán inclusivas, respetuosas con las distintas creencias y centradas en el desarrollo integral del estudiante.
- Se excluirán contenidos asociados al adoctrinamiento o conocimiento del hecho religioso, en coherencia con la normativa educativa.

### **2. Organización de la atención educativa:**

Las medidas de atención educativa estarán orientadas a fomentar el aprendizaje significativo, la identidad cultural y los valores democráticos. Las actividades diseñadas incluirán:

#### **2.1. Refuerzo y consolidación de competencias clave**

- Actividades de apoyo en las competencias lingüística, matemática y digital.
- Trabajo en proyectos interdisciplinarios que favorezcan la creatividad, el pensamiento crítico y la autonomía.

#### **2.2. Conocimiento de las costumbres, folclore e historia de Castilla y León**

El centro considera esencial incorporar el patrimonio cultural de la región en la atención educativa. Estas actividades incluyen:

- **Folclore y tradiciones locales:**
  - Talleres de danzas y canciones tradicionales, como jotas o bailes típicos.
  - Proyectos sobre festividades locales (ej.: Las Águedas, San Juan o romerías).

- **Historia y patrimonio cultural:**
  - Relatos adaptados sobre personajes históricos relevantes de Castilla y León.
  - Visitas virtuales o físicas a lugares emblemáticos como castillos, catedrales y sitios arqueológicos.
- **Artesanía y gastronomía:**
  - Talleres prácticos sobre oficios tradicionales, como alfarería o cestería.
  - Actividades culinarias para aprender sobre platos típicos, como las sopas de ajo o el hornazo.

### **2.3. Educación medioambiental y entorno natural:**

- Proyectos sobre la flora y fauna local, con énfasis en la riqueza natural de parques y reservas de Castilla y León.
- Rutas interpretativas o actividades de sensibilización medioambiental, conectando al alumnado con su entorno.

### **2.4. Educación en valores y ciudadanía global:**

- Talleres que trabajen la resolución de conflictos, el desarrollo emocional y la convivencia.
- Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la **Agenda 2030**.

## **3. Espacios, recursos y coordinación**

- El alumnado que no curse Religión llevará a cabo estas actividades en espacios adecuados dentro del horario escolar.
- Las actividades serán planificadas por el equipo docente, en coordinación con el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** y el Proyecto Educativo del Centro (PEC).
- Se garantizará el uso de recursos materiales y tecnológicos que favorezcan una experiencia educativa motivadora.

## **4. Seguimiento y evaluación**

- Se realizará un seguimiento periódico de las actividades para evaluar su impacto en el aprendizaje y desarrollo del alumnado.
- Las familias serán informadas sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos, fomentando la colaboración en el proceso educativo.

## **5. Normativa aplicable**

Estas medidas se ajustan a la normativa educativa vigente, incluyendo:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE):** Principios de atención a la diversidad, inclusión y libertad de elección en formación religiosa o su alternativa.
- **Decreto 17/2022, de 31 de marzo:** Currículo de Educación Primaria en Castilla y León.
- **Orden EDU/520/2022, de 27 de junio:** Organización y evaluación de la Educación Primaria.
- **Orden EDU/519/2022, de 27 de junio:** Organización de la Educación Infantil en Castilla y León.

## 6. Conclusión:

El centro reafirma su compromiso con una atención educativa de calidad, inclusiva y equitativa, que respete la diversidad cultural, promueva los valores democráticos y enriquezca el desarrollo integral del alumnado. Las medidas adoptadas garantizan que el tiempo destinado a esta atención sea una oportunidad para fortalecer competencias y fomentar el arraigo cultural y social de los alumnos.

## 16. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

---

**El Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora** del centro tiene como objetivo potenciar el gusto por la lectura, mejorar la competencia lingüística y desarrollar estrategias que favorezcan una comprensión profunda de los textos, adaptadas a las etapas de Educación Infantil y Primaria. Este plan está alineado con la normativa de la **LOMLOE** y refuerza el desarrollo de las competencias clave.

### 1. Objetivos del plan:

- Despertar el interés y el disfrute por la lectura como una actividad lúdica, creativa y enriquecedora.
- Mejorar la comprensión lectora del alumnado, atendiendo a su nivel madurativo y sus características individuales.
- Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva del alumnado frente a diferentes tipos de textos.
- Fomentar la adquisición de hábitos lectores desde edades tempranas.
- Impulsar el uso de la biblioteca escolar como espacio activo de aprendizaje y lectura.
- Favorecer la implicación de las familias en el fomento de la lectura en el ámbito doméstico.

### 2. Acciones específicas por etapa educativa:

#### 2.1. En Educación Infantil:

- **Cuentacuentos semanales:**  
Sesiones de narración de cuentos realizadas por docentes, familiares o cuentacuentos externos, fomentando la escucha activa y la imaginación.
- **Creación de un rincón de lectura:**  
Cada aula contará con un espacio acogedor con libros adaptados a los intereses y nivel del alumnado.
- **Taller de creación de cuentos:**  
Actividades donde los niños inventen y creen sus propios cuentos con apoyo visual (dibujos, pictogramas).
- **Lectura de imágenes:**  
Trabajos con cuentos ilustrados para desarrollar la capacidad de interpretar mensajes visuales y anticipar historias.

## 2.2. En Educación Primaria:

- **Lectura diaria en el aula:**  
Establecer un tiempo diario de lectura individual o grupal, con textos adaptados a los niveles de cada ciclo.
- **Club de lectura escolar:**  
Reuniones periódicas para compartir impresiones sobre libros leídos, promoviendo el diálogo y el pensamiento crítico.
- **Proyectos interdisciplinarios:**  
Actividades que conecten la lectura con otras áreas, como Ciencias Naturales o Sociales (por ejemplo, leer biografías de figuras relevantes).
- **Teatralización de textos:**  
Dramatización de cuentos o fragmentos literarios para desarrollar habilidades expresivas y comprensión profunda del contenido.
- **Creación de revistas escolares:**  
Los alumnos podrán escribir reseñas, cuentos o noticias basadas en lecturas realizadas, fomentando la producción escrita.

## 3. Uso de la biblioteca escolar:

- 3.1. **Dinamización de la biblioteca:**
  - Organización de visitas semanales a la biblioteca escolar.
  - Actividades de búsqueda guiada, préstamo de libros y exposiciones temáticas.
- 3.2. **Biblioteca viajera:**
  - Creación de lotes de libros que los alumnos puedan llevar a casa para leer en familia.
- 3.3. **Celebración de días especiales:**
  - Actividades como la Semana del Libro, el Día de las Bibliotecas o el Día de la Poesía, con eventos relacionados con la lectura.

## 4. Implicación de las familias:

- 4.1. **Charlas y talleres para familias:**  
Formación sobre cómo fomentar hábitos lectores en casa y estrategias para leer con sus hijos.
- 4.2. **Lectura compartida:**  
Proyectos donde las familias participen leyendo cuentos o historias junto con sus hijos en el aula.
- 4.3. **Recomendaciones lectoras:**  
Listas de libros adecuados por edades, elaboradas por el equipo docente.

## 5. Evaluación y seguimiento del plan:

El plan incluirá un sistema de seguimiento y evaluación para medir su impacto y realizar mejoras continuas:

- 5.1. **Instrumentos de evaluación:**
  - Registros de lectura (cantidad y tipo de textos leídos).
  - Encuestas a alumnos, docentes y familias sobre hábitos e interés lector.
  - Observación directa de la participación del alumnado en actividades lectoras.
- 5.2. **Indicadores de éxito:**
  - Incremento en el uso de la biblioteca escolar.
  - Mejora en los resultados de comprensión lectora.
  - Aumento del interés y disfrute por la lectura entre el alumnado.

## 6. Normativa aplicable

Este plan se basa en los principios y competencias clave establecidas en la LOMLOE y la normativa de Castilla y León:

- **Decreto 17/2022, de 31 de marzo:** Currículo de Educación Primaria en Castilla y León.
- **Orden EDU/520/2022, de 27 de junio:** Organización de la Educación Primaria.
- **Orden EDU/519/2022, de 27 de junio:** Organización de la Educación Infantil.

## 7. Conclusión

El Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora es una herramienta clave para mejorar la competencia lingüística, fomentar el disfrute de la lectura y desarrollar el pensamiento crítico del alumnado. Su implementación en el centro contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes, preparando ciudadanos críticos, creativos y con un fuerte arraigo cultural.

## 17. PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS/PROFESORES

---

### 1. Introducción:

Cada año, nuestra comunidad educativa se ve enriquecida con la incorporación de nuevos miembros. En primer lugar, debemos destacar la llegada de nuevos alumnos, especialmente los niños de tres años que inician su etapa en el centro. Además, a lo largo del curso, se suman nuevos alumnos debido a cambios de residencia, movilidad laboral o situaciones migratorias, algunos de los cuales no dominan nuestro idioma o desconocen nuestra cultura. Por otro lado, también recibimos a nuevos profesores, tanto al inicio del curso como en sustitución de otros docentes durante el año. Es fundamental garantizar que tanto los alumnos como el profesorado reciban una acogida cálida, informativa y adaptada a sus necesidades, favoreciendo su integración en la comunidad educativa.

Este **Plan de Acogida** tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para recibir a los nuevos alumnos, profesores y sus familias, asegurando que todos los miembros se sientan valorados y apoyados desde el primer momento. Este plan responde a los principios de la LOMLOE relacionados con la inclusión, la cohesión social y la interculturalidad, promoviendo un entorno educativo diverso, respetuoso y colaborativo.

### 2. Objetivos del Plan de Acogida

#### 2.1. Para los alumnos nuevos:

- Facilitar la adaptación y el desarrollo personal, académico y social de los nuevos alumnos, especialmente los que se incorporan en niveles tempranos (3 años) o aquellos que provienen de contextos diversos (inmigración, cambio de centro).
- Promover la integración en el grupo-clase, fomentando la relación positiva con compañeros y profesores.
- Fomentar una convivencia escolar basada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad, valores fundamentales para la cohesión social.

#### 2.2. Para los profesores nuevos:

- Asegurar la integración de los nuevos docentes en el equipo educativo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y constructivo.



- Proporcionar el apoyo necesario para que el nuevo profesorado se sienta cómodo, informado y respaldado en su labor docente.
- Fomentar el desarrollo profesional de los nuevos docentes, ofreciendo formación sobre los valores, normativas y metodologías que rigen en el centro.

**2.3. Para las familias de los nuevos alumnos:**

- Facilitar la participación activa de las familias en la vida escolar y su integración en la comunidad educativa.
- Proporcionar la información necesaria sobre el funcionamiento del centro, normas y actividades, para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos de manera efectiva.

**3. Actuaciones Específicas para la Acogida de Alumnos Nuevos**

**3.1. Acogida de alumnos que se incorporan al inicio del curso escolar**

**Visita al centro antes del inicio de clases:**

- Los alumnos de nuevo ingreso, especialmente los más pequeños, realizarán una visita guiada al centro junto a sus familias. Durante esta visita, conocerán las instalaciones, las áreas de juego, el aula y a algunos de sus futuros compañeros y docentes.
- Se organizará una sesión informativa con las familias para explicar el funcionamiento general del centro, la organización del curso, las normas básicas y la metodología educativa que se sigue.

**Ajuste al aula:**

- En el primer día de clases, el tutor o tutora realizará una actividad de bienvenida para que el nuevo alumno se presente al grupo y conozca sus compañeros. Se fomentará un ambiente de apoyo entre los compañeros, promoviendo actitudes de amistad y respeto.
- Se adaptarán las estrategias pedagógicas para garantizar que los nuevos alumnos se integren adecuadamente, especialmente aquellos que no dominan el idioma o provienen de diferentes contextos culturales.

**3.2. Acogida de alumnos que se incorporan durante el curso escolar**

**2.2. Reunión de bienvenida:**

- Los nuevos alumnos que lleguen a mitad del curso serán recibidos por el tutor/a, quien les proporcionará información sobre las normas del centro, el calendario escolar y las actividades que se realizan.
- Se organizará una bienvenida especial con sus nuevos compañeros, fomentando un ambiente de integración.

**2.3. Adaptación curricular:**

- El tutor/a, en colaboración con el equipo de orientación, adaptará las actividades y recursos necesarios para asegurar la integración de estos alumnos, considerando sus necesidades lingüísticas y culturales.
- Los alumnos que lleguen sin conocimiento del idioma recibirán un refuerzo especial en cuanto a comprensión y expresión en lengua castellana.

#### **4. Actuaciones Específicas para la Acogida de Profesores Nuevos**

##### **1. Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar**

###### **➤ Reunión de bienvenida y presentación:**

- El primer día de curso, los nuevos profesores serán recibidos por el equipo directivo y se presentarán al resto del claustro de profesores.
- Se les asignará uno o dos "profesores responsables de acogida" que les orientarán en el proceso de adaptación, explicándoles la organización del centro, la normativa interna, y resolviendo cualquier duda que pueda surgir.

###### **➤ Formación y documentación:**

- Durante la primera semana, se les entregará documentación clave sobre el funcionamiento del centro, las normas, horarios, actividades y el proyecto educativo.
- El director o coordinador/a se reunirá con cada docente para conocer sus preferencias y motivaciones y asignarles responsabilidades, como tutorías, coordinaciones o áreas específicas de trabajo.

###### **➤ Acompañamiento y apoyo pedagógico:**

- Se organizarán reuniones periódicas para hacer un seguimiento de su adaptación, proporcionando apoyo continuo en cuestiones metodológicas y en el desarrollo de la programación docente.

##### **2. Profesores que se incorporan a mitad del curso escolar**

###### **➤ Recepción y presentación:**

- El nuevo docente será recibido por el equipo directivo y se le asignará un tutor/a de acogida que le proporcionará toda la información necesaria sobre el centro.
- Se le entregará documentación clave sobre las actividades en curso, el grupo de alumnos que asumirá y los recursos necesarios.

###### **➤ Apoyo pedagógico y administrativo:**

- Se organizará una reunión con el equipo de coordinación para resolver dudas metodológicas y organizar el apoyo en la integración del nuevo profesor al equipo docente.
- Se facilitará información sobre el seguimiento de los alumnos y las características de los grupos a los que el nuevo docente se incorporará.

#### **5. Acogida de las Familias de los Alumnos Nuevos**

###### **➤ Primera reunión con las familias:**

- Se realizará una reunión informativa con los padres de los nuevos alumnos, donde se explicarán las normas del centro, el funcionamiento de la vida escolar, los recursos disponibles y la metodología educativa.
- Se fomentará la participación de las familias en la vida escolar a través de las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres) y otras actividades que involucren a las familias en el proceso educativo.

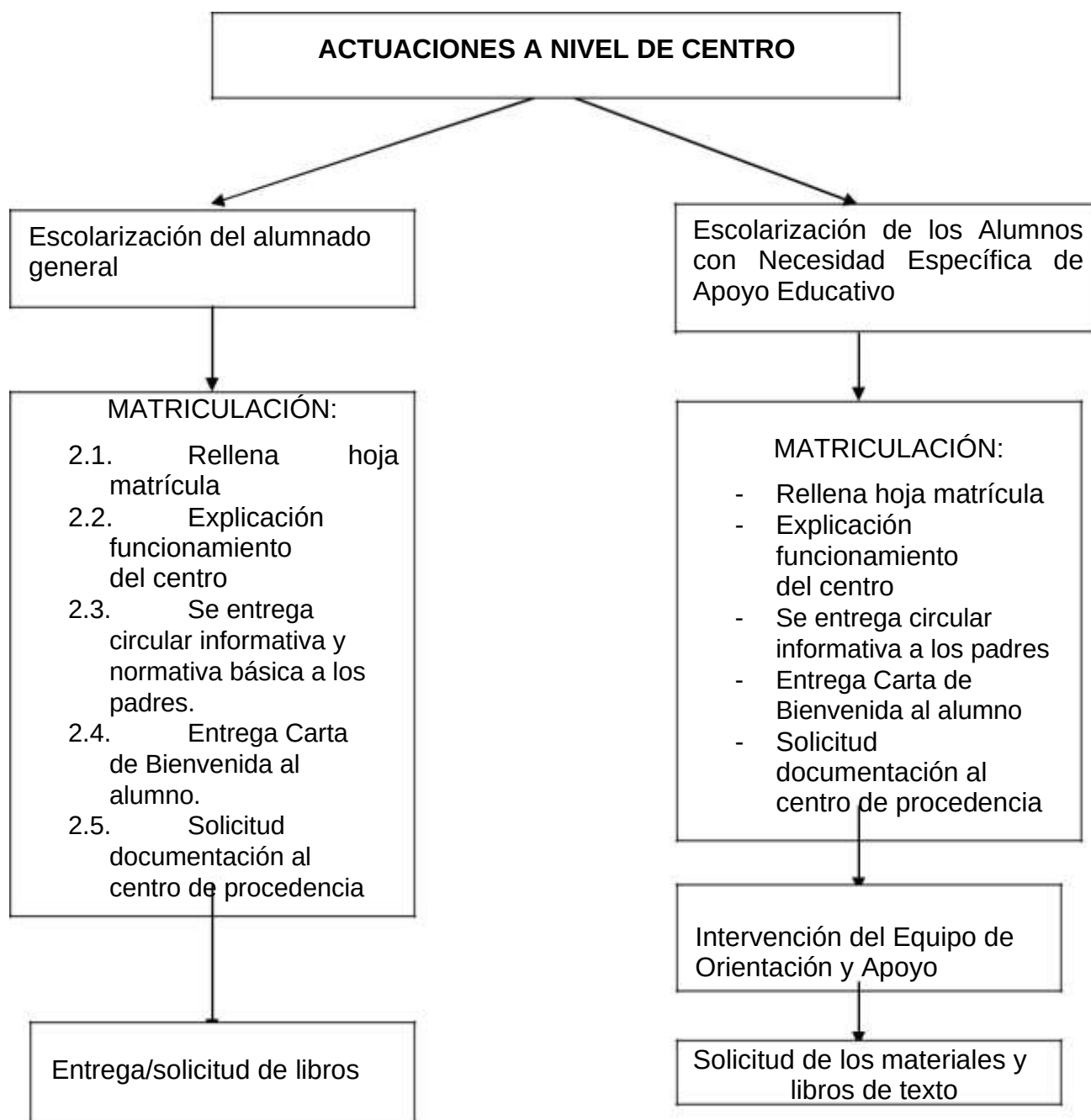
###### **➤ Acompañamiento familiar:**

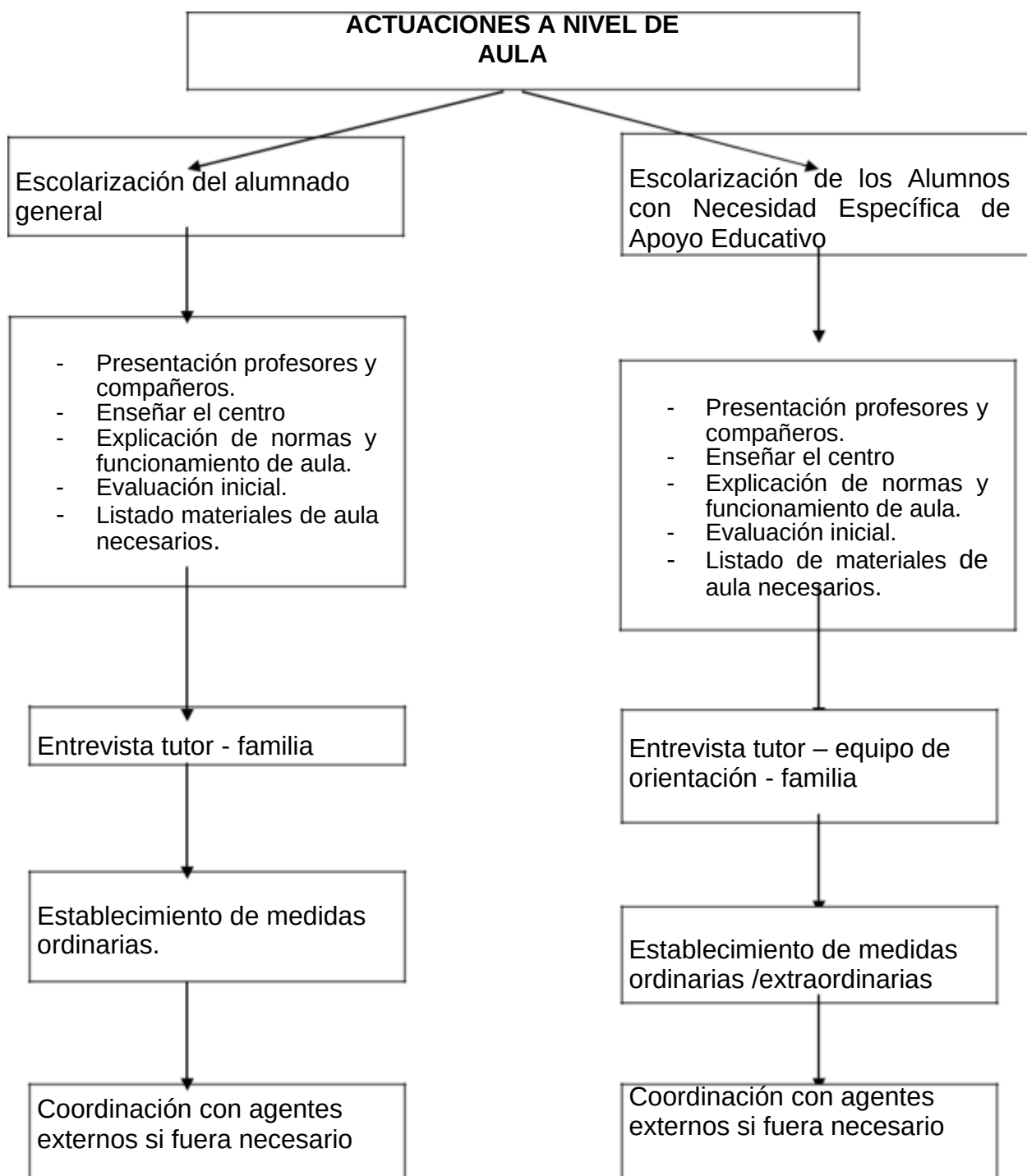
- En caso de ser necesario, se ofrecerá apoyo y orientación a las familias que enfrentan dificultades de adaptación, tanto en aspectos académicos como en cuestiones lingüísticas o culturales.

## 6. Conclusión

El **Plan de Acogida** tiene como objetivo facilitar la integración de todos los nuevos miembros de nuestra comunidad educativa, creando un ambiente de respeto, colaboración y apoyo mutuo. A través de este plan, buscamos garantizar que tanto los alumnos como los docentes y sus familias se sientan bienvenidos y apoyados, favoreciendo su desarrollo personal, social y académico en nuestro centro.

## ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR





## **ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS**

En el inicio de cada curso escolar, el centro lleva a cabo una serie de **actuaciones organizativas** para garantizar una correcta acogida y adaptación del alumnado de **Educación Infantil (3 años)**. Este proceso es fundamental para lograr una integración exitosa tanto del alumno como de su familia en el entorno escolar.

### ➤ **Criterios de Agrupación de Alumnos**

Antes de comenzar el curso escolar, los **maestros tutores** aplican los criterios establecidos en el centro para la formación de los grupos de alumnos. Los grupos se organizan de manera **heterogénea**, considerando aspectos como el sexo, la fecha de nacimiento, y otros criterios relevantes para asegurar una distribución equilibrada. Estos criterios están alineados con los principios de **inclusión educativa** y **atención a la diversidad** que establece la normativa educativa de Castilla y León y la LOMLOE.

### ➤ **Reunión Inicial con las Familias**

Una vez realizada la asignación de grupos, se convoca a los padres y madres a una **reunión general** en la que se les informa sobre varios aspectos esenciales del curso, entre ellos:

- La **posibilidad de solicitar un periodo de adaptación** para sus hijos e hijas.
- El **material necesario** para el curso y las **normas básicas** que deben tener en cuenta tanto dentro del aula como en el centro en general.
- Se les entrega la **circular informativa** del centro, que contiene detalles sobre el funcionamiento del centro y las actividades a realizar durante el curso.

Esta reunión es una de las primeras oportunidades para establecer una comunicación fluida entre la escuela y las familias, sentando las bases para una colaboración efectiva.

### ➤ **Entrevista Individual con los Padres**

Una vez iniciado el curso, a lo largo del mes de **septiembre**, cada **tutor** realiza una **entrevista individual** con los padres de los nuevos alumnos para recoger información relevante que permita una atención personalizada y adaptada a las necesidades del alumno.

En esta entrevista se abordan cuestiones como:

- El **historial escolar previo** del niño o niña, si lo hubiera (por ejemplo, si ha asistido a guardería o tiene alguna experiencia educativa previa).
- Las **características personales** del alumno (temores, gustos, necesidades especiales, etc.).
- Las **expectativas** de las familias respecto a la educación de sus hijos e hijas.
- **Organigrama del Período de Adaptación en Educación Infantil (3 años)**

### ➤ **El período de adaptación:**

Es un proceso gradual que permite tanto a los alumnos como al profesorado ir conociéndose y estableciendo una relación de confianza, fundamental para el buen desarrollo del curso escolar. Este proceso es adaptado a las necesidades de cada niño y niña y tiene en cuenta lo siguiente:

1. **Fase Inicial:** La **reunión inicial** con las familias es el primer contacto, en el cual se establece un primer acercamiento entre las familias y el profesorado.

2. **Evaluaciones Continuas:** Durante el mes de **septiembre**, y a lo largo de las primeras semanas, se realizan otras reuniones (individuales o colectivas) para evaluar el proceso de adaptación y ajustar las estrategias educativas, si fuera necesario.
3. **Horarios Flexibles:** En principio, no habrá **entrada escalonada**, salvo que alguna familia lo solicite explícitamente. El horario de asistencia al centro puede ser **reducido** y ajustado a las necesidades de cada niño o niña, teniendo en cuenta que muchas familias han indicado que sus hijos están acostumbrados a horarios de jornada completa debido a su asistencia previa a la guardería.
4. **Adaptación a la Rutina Escolar:** Los niños y niñas son progresivamente introducidos a las rutinas escolares de forma que se adapten al entorno escolar de forma gradual. A través de actividades lúdicas y de socialización, los alumnos se familiarizan con el aula, los compañeros y las normas de convivencia.

Este proceso de acogida está diseñado para dar una respuesta adecuada a las necesidades de cada niño, en especial en su **primera experiencia escolar**, garantizando un entorno emocionalmente seguro y favorable para su desarrollo cognitivo, emocional y social.

#### ➤ **Normativa y Enfoque Inclusivo**

El centro sigue las directrices de la **LOMLOE**, que establece un enfoque **inclusivo** en la atención a la diversidad. El proceso de acogida no solo se adapta a las necesidades educativas, sino también a las **necesidades emocionales y sociales** de los alumnos, favoreciendo una integración plena en el aula desde el primer día. Además, se tendrá en cuenta el principio de **equidad**, ofreciendo las mismas oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos, independientemente de su contexto familiar, social o cultural.

Este enfoque integrador y personalizado busca que los niños y niñas, desde el primer momento, se sientan parte activa de su proceso educativo, contribuyendo al bienestar de los alumnos y estableciendo las bases para su éxito académico y social.

| Periodo de adaptación  |  | ALUMNOS                                    |
|------------------------|--|--------------------------------------------|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN |  | Se muestra contento cuando acude al centro |
|                        |  | Identifica su aula                         |
|                        |  | Pide ayuda cuando la necesita              |
|                        |  | Respeto las normas                         |
|                        |  | Interacciona con otros niños y/o adultos   |
|                        |  | Le cuesta la separación familiar           |
|                        |  | Participa en las actividades de clase      |
|                        |  | Colabora en la recogida de objetos         |
|                        |  | Respeto a sus compañeros                   |
|                        |  | Pronuncia de acuerdo a su edad             |
|                        |  | Pone su ropa en la percha                  |
|                        |  | Pide ir al aseo                            |
|                        |  | Se viste solo                              |



## **ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE**

Cada vez con mayor frecuencia, los docentes nos encontramos con la necesidad de adaptarnos a situaciones nuevas y desafiantes en el aula. Una de estas situaciones es la llegada de **alumnado inmigrante**, que proviene de diferentes países, culturas y lenguas, lo que requiere una atención personalizada y adaptada a sus necesidades particulares.

La **realidad del alumno inmigrante** a menudo está marcada por el desconocimiento mutuo: el alumno llega a un entorno nuevo, desconociendo la lengua, las costumbres y el sistema educativo del país receptor. Esta experiencia puede ser traumática, ya que se enfrenta a la pérdida de sus referentes culturales, familiares y sociales, y tiene que adaptarse a una nueva realidad, a veces de forma abrupta.

Es esencial que, desde el inicio, reconozcamos al alumno en su **diversidad y singularidad**. Aunque el alumno inmigrante es parte integral del aula, su proceso de adaptación será único. Para garantizar que la inclusión sea efectiva, debemos asegurar que, aunque debe ser tratado con equidad, se le brinden los apoyos necesarios para su integración académica, lingüística y social.

El alumno inmigrante puede experimentar una **desorientación personal**, inseguridad y temor al rechazo. Estos sentimientos pueden ser más o menos intensos dependiendo de varios factores, tales como el origen geográfico y cultural del alumno (no es lo mismo un alumno de Hispanoamérica que uno proveniente de Asia o África), las razones de su migración y las condiciones de su llegada al país.

Es fundamental sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre estas realidades y proporcionar el **apoyo adecuado**, teniendo en cuenta dos aspectos clave:

1. **Grado de conocimiento de la lengua castellana**
2. **Nivel de competencia curricular** que trae el alumno al ingresar al sistema educativo.
3. **Niveles de competencia lingüística en castellano:**  
Para poder ofrecer el **apoyo específico en lengua castellana** que necesita el alumno inmigrante, se deben evaluar tres niveles básicos de competencia comunicativa en el idioma:

➤ **Nivel 1: Desconocimiento total del castellano.**

El alumno no comprende ni se expresa en castellano. Requiere un acompañamiento intensivo en el aprendizaje del idioma.

➤ **Nivel 2: Conocimiento básico del castellano.**

El alumno comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral. Reconoce y usa algunos fonemas y palabras simples. Aún necesita reforzar su capacidad comunicativa.

➤ **Nivel 3: Competencia comunicativa básica.**

El alumno es capaz de comunicarse oralmente usando estructuras gramaticales simples y un vocabulario básico. Reconoce la mayoría de los fonemas y sus grafías, así como los signos no verbales del discurso.

En función de estos niveles, la **intensidad de la atención educativa** en lengua castellana será determinada, proporcionando un apoyo **simultáneo** a la escolarización en el grupo ordinario. Esta atención será diseñada conforme a las **medidas especializadas y extraordinarias** de atención a la diversidad, según se indica en el **artículo 26 del Decreto 26/2016**, que regula el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

#### **4. Actuaciones para la escolarización de alumnos con desfase curricular:**

Cuando los alumnos inmigrantes llegan con un **desfase curricular** considerable, como aquellos que se escolarizan tarde o que provienen de un sistema educativo diferente, se evaluará individualmente su nivel académico. En caso de que presenten un desfase curricular superior a **dos años**, y tras realizar la evaluación inicial, se podrá decidir su **escolarización en un curso inferior** al correspondiente por edad. Esto permitirá al alumno adaptarse de forma gradual a los contenidos del currículo y alcanzar las competencias necesarias. Una vez superado el desfase, el alumno podrá incorporarse al curso que le corresponda según su edad.

El **Decreto 38/2022** de la **Comunidad Autónoma de Castilla y León** establece que, en función de la evaluación continua, se proporcionará la **atención necesaria** para apoyar a estos estudiantes en su proceso de aprendizaje y de integración cultural y académica. El objetivo es garantizar una **educación inclusiva y equitativa**, respetando las características y necesidades de cada alumno, y favoreciendo su desarrollo en todos los ámbitos.

#### **5. Medidas de integración social y cultural:**

Además del apoyo lingüístico y académico, el centro también implementará actividades para **fomentar la integración social y cultural**. Se promoverán espacios y actividades que permitan al alumnado inmigrante conocer y compartir sus **costumbres, tradiciones y lenguas** con el resto de la comunidad educativa. Esto enriquecerá la convivencia y ayudará a crear un entorno de respeto y colaboración entre todos los alumnos.

Este enfoque multidimensional está alineado con los principios de **igualdad de oportunidades, inclusión educativa y cohesión social** establecidos en la LOMLOE, garantizando que todos los alumnos, independientemente de su origen cultural o lingüístico, puedan desarrollarse plenamente en un entorno respetuoso y de calidad.

#### **ACOGIDA A LAS FAMILIAS.**

La acogida a las familias es un pilar fundamental en la integración de los estudiantes en el entorno escolar. Este proceso implica establecer una comunicación abierta, bidireccional y respetuosa que fomente la confianza mutua y facilite la colaboración entre la escuela y el núcleo familiar.

Objetivos de la acogida:

1. Presentar la escuela y su misión educativa:
  - Explicar de manera clara la función de la escuela, sus valores, objetivos y el rol de las familias en el proceso educativo.
  - Informar sobre su organización, servicios, normativa interna y las expectativas académicas y sociales para el alumnado.

2. Recoger información clave de las familias:

- Facilitar espacios de diálogo para que las familias compartan información relevante sobre su situación personal, familiar, socioeconómica y educativa. Esto incluye aspectos como:
  - Integrantes de la unidad familiar.
  - Circunstancias de su llegada al entorno escolar (en caso de cambios recientes).
  - Situación sociofamiliar y laboral.
  - Escolarización previa del alumnado, si la hubiera.

**Estrategias de comunicación y colaboración**

1. Inicio del curso escolar:

- Organizar reuniones de bienvenida para las familias, donde se presenten el equipo docente, el personal del centro y los servicios disponibles.
- Entregar un dossier informativo que incluya horarios, normas de convivencia y servicios escolares, así como recursos de interés proporcionados por el AMPA.

2. Reuniones trimestrales y atención personalizada:

- Mantener encuentros periódicos con las familias para intercambiar información sobre el progreso y las necesidades del alumnado.
- Garantizar un canal de atención continua para resolver dudas, atender solicitudes y reforzar la cooperación.

3. Adaptación a la diversidad cultural:

- Reconocer y respetar las diferencias culturales y las expectativas de las familias hacia la escuela. Esto implica:
  - Explicar la cultura escolar, sus normas y objetivos de forma comprensible y empática.
  - Sensibilizar al personal del centro sobre posibles diferencias en las percepciones y las prácticas educativas.
  - Cuando sea necesario, contar con recursos de traducción o mediadores que permitan una comunicación efectiva con las familias inmigrantes o con desconocimiento del idioma.

4. Rol del AMPA:

- Derivar a las familias al AMPA para que reciban información complementaria sobre servicios locales, como atención sanitaria, recursos sociales y actividades extracurriculares.
- Promover la inclusión de las familias recién llegadas mediante apoyo específico, incluyendo orientación en su idioma de origen siempre que sea posible.

**Resultados esperados**

Un proceso de acogida efectivo contribuye a:

- Establecer relaciones fluidas entre la escuela y las familias.
- Alinear las expectativas de ambas partes y garantizar una atención personalizada que responda mejor a las necesidades del alumnado.
- Facilitar la integración de las familias inmigrantes y su participación activa en la vida escolar.

Esta colaboración estrecha fortalece la comunidad educativa, potenciando el desarrollo integral del alumnado en un entorno inclusivo y respetuoso con la diversidad.

## **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA**

La evaluación del Plan de Acogida tiene como objetivo garantizar que las actuaciones diseñadas favorezcan la **integración plena del alumnado** en su grupo clase y en la dinámica del centro. Para ello, se establece un sistema de seguimiento continuo que permita ajustar las medidas implementadas y retirar los apoyos progresivamente, siempre en función de las necesidades de los estudiantes.

### **1. Marco de actuación**

#### **Inclusión en los documentos institucionales:**

- El Plan de Acogida formará parte del Plan de Atención a la Diversidad (PAD), al ser una medida ordinaria orientada a responder a la diversidad del alumnado.
- Cualquier modificación o concreción del plan se reflejará en la Programación General Anual (PGA), garantizando su actualización y adaptabilidad.

#### **Responsabilidad y coordinación:**

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** será responsable de coordinar el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Acogida. Sus funciones incluirán:

- Valorar la viabilidad y el grado de consecución de los objetivos establecidos.
- Analizar la adecuación de las actuaciones llevadas a cabo en función de los resultados obtenidos.
- Proponer ajustes o mejoras para garantizar la efectividad del plan.
- Para ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación entre los diferentes profesionales implicados (docentes, orientadores, personal de apoyo y equipos directivos).

#### **Proceso de evaluación:**

- La evaluación del Plan de Acogida se integrará en el **Plan de Evaluación del Centro**.
- Se emplearán instrumentos específicos, como cuestionarios dirigidos a los distintos agentes de la comunidad educativa, que permitirán obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre el impacto del plan.

#### **Criterios de evaluación**

Para medir la eficacia del Plan de Acogida, se considerarán los siguientes aspectos clave:

##### **1. Grado de satisfacción del alumnado:**

- Valoración del nivel de integración en su grupo clase y en la vida del centro.
- Sensación de pertenencia y bienestar en el entorno escolar.

##### **2. Grado de satisfacción del profesorado:**

- Opinión sobre su capacidad para desarrollar la labor docente en el contexto de acogida.
- Percepción sobre la colaboración, convivencia y clima general en el centro.

**3. Grado de satisfacción de las familias:**

- Opinión sobre el trato recibido y el proceso de acogida.
- Valoración de la información y el apoyo ofrecido por el centro.

**4. Nivel de conflictividad en la convivencia:**

- Comparación de indicadores relacionados con conflictos escolares respecto a cursos anteriores.

**5. Grado de aplicación del plan:**

- Nivel de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Acogida.
- Grado de implicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

**- Resultados y propuestas de mejora**

- Los resultados obtenidos serán analizados por la CCP y los equipos responsables, siendo incorporados en la Memoria Anual del Centro.
- A partir de esta evaluación, se realizarán propuestas de mejora concretas para optimizar el Plan de Acogida en el curso siguiente, reforzando aquellas acciones que se hayan mostrado más efectivas y adaptando las menos eficaces.

Este enfoque continuo de evaluación y mejora asegura que el Plan de Acogida siga respondiendo a las necesidades de una comunidad educativa diversa y en constante evolución.

**ANEXO I:**

**ALUMNOS ACOGEDORES O EMBAJADORES**

Un alumno/a acogedor/embajador es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida. A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género.

Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo,

algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.
- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a los padres y madres de las personas involucradas explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.
- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador, son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, comedor, dirección, pabellón, patio, madrugadores, baños, etc.
- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.

- Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.

## **ANEXO II:**

### **PROFESORES ACOGEDORES**

Un maestro/a acogedor es aquel que se convierte en presentador del compañero recién llegado al resto del claustro y en guía del nuevo maestro en el colegio hasta que se haya familiarizado con el mismo.

Los acogedores serán elegidos en el último claustro del curso anterior de entre los maestros definitivos. Se invitará a presentarse como maestros acogedores preferiblemente a un profesor de cada ciclo. En el caso de la etapa infantil el maestro/a acogedor será el profesor/a de apoyo a la etapa infantil.

Todos los profesores acogedores realizarán las funciones de acogida con el profesorado recién llegado tanto en el inicio como durante el curso.



## ANEXO III:

### **CARTA DE BIENVENIDA AL NUEVO ALUMNO**

#### **BIENVENIDO AL COLEGIO CEIP JOSÉ HERRERO..... (Nombre Alumno)**

Nos alegra mucho que formes parte de nuestra comunidad educativa. Este colegio es un espacio en el que aprenderás, crecerás y te formarás como persona. Los maestros, junto con el resto de la comunidad educativa, estamos aquí para ayudarte en este proceso. A cambio, esperamos tu esfuerzo, tu entusiasmo y tu compromiso, porque sabemos que son claves para que aproveches al máximo tu experiencia en el colegio.

#### **Tu llegada al colegio**

Para que te sientas más cómodo desde el primer día, te mostraremos:

- **Tu clase** y el resto de las aulas y dependencias del colegio (como la biblioteca, el patio y otras áreas importantes).
- El nombre de tu **tutor o tutora**, que será tu referencia principal en el colegio. Además, un compañero o compañera te acompañará especialmente durante los primeros días para que conozcas mejor el centro, las costumbres y las actividades escolares.

#### **El rol del tutor/a**

Tu tutor o tutora será una figura clave para ti. Su función principal es ayudarte y apoyarte, tanto en tus estudios como en cualquier otra situación en la que necesites orientación.

- Generalmente, será quien te imparta asignaturas como Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales y Sociales.
- También coordinará al resto de los maestros que te darán clase en asignaturas como Educación Física, Música, Inglés y Religión o Valores.

Si tienes cualquier problema o duda, no dudes en acudir a él o ella.

#### **Organización del curso**

- **Horario escolar:** Las clases son de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h.
- **Calendario escolar:** Lo encontrarás en el tablón de anuncios del colegio y en tu clase. Tus padres también tienen una copia.
- **Horario de asignaturas:** Tu tutor te entregará un horario donde verás cómo se organizan las diferentes asignaturas a lo largo de la semana.

#### **Herramientas importantes:**

- **Agenda escolar:** Será una herramienta esencial para organizarte. En ella podrás anotar tareas, fechas de controles y otras actividades importantes. Además, servirá como medio de comunicación entre tu familia y tus maestros.
- **ClassDojo:** Es una plataforma digital que utilizamos en el colegio para fortalecer la comunicación entre alumnos, familias y maestros.
  - Podrás recibir mensajes, notificaciones y comentarios positivos sobre tu progreso.
  - Tus padres podrán seguir tu evolución académica y las actividades escolares en tiempo real.
  - Además, se utiliza para fomentar el buen comportamiento y la participación a través de puntos y premios.
  - Tu tutor o tutora te explicará cómo funciona y ayudará a tus padres a registrarse.

## **Normas de convivencia**

Para que el colegio sea un lugar agradable para todos, es importante respetar las **normas de convivencia** y de aula. Estas normas están diseñadas para garantizar los derechos y deberes de toda la comunidad educativa y para que todos podamos convivir en un ambiente de respeto y colaboración.

Estamos seguros de que con tu esfuerzo y nuestra ayuda lograrás adaptarte rápidamente y disfrutar de esta nueva etapa.

¡Te deseamos un curso lleno de aprendizajes, experiencias y momentos inolvidables!

**Un saludo de parte de toda la comunidad educativa del CEIP José Herrero**

## **ANEXO IV:**

### **CARTA DE BIENVENIDA AL CENTRO PARA LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

¡BIENVENIDOS AL COLE!

Los niños de Primero de E.I, se encuentran en una de las etapas más importantes en su vida. Merece la pena implicarse para que todo salga bien.

**“LAS COSAS GRANDES SE APRENDEN DE PEQUEÑOS”**

Les pedimos su colaboración para que los objetivos del presente curso se vayan consiguiendo, y estos son:

- Autonomía
- Socialización con los iguales, aceptación de diversas razas y culturas.
- Adquisición de hábitos
- Desarrollo motor
- Desarrollo del lenguaje oral y escrito: su nombre.

**EL PERIODO DE ADAPTACIÓN ES UNO DE LOS MOMENTOS MÁS  
IMPORTANTES PARA VUESTROS HIJOS.**

El periodo de adaptación es un momento muy delicado para vuestros hijos/as. Hay que dar un tiempo al niño sin pretender que se adapten en el tiempo que a nosotros nos venga bien. Hay que respetarlos para que la adaptación sea plena y completa.

Al principio los niños pueden expresar rechazo a la escuela: Llorando, inquietos, durmiendo mal... pero todo esto, son síntomas normales de este período. Vosotros podéis ayudar ofreciéndoles comprensión y apoyo y manifestándole una actitud positiva respecto a la escuela.

Es imprescindible que mantengáis esa actitud positiva respecto a la incorporación a la escuela, sin ningún tipo de amenazas. De esta manera ayudaréis al crecimiento de vuestros hijos, evitando situaciones de ansiedad.

Para poder atender a los pequeños de forma más personalizada, se organiza la entrada de forma que el tiempo de permanencia en el centro sea más corto inicialmente hasta que haya una adaptación completa. Pedimos vuestra colaboración, paciencia y una gran sonrisa para enfrentarnos a este importante momento. Además, nos coordinaremos con cada familia para consensuar de manera individual la entrada en el centro, siempre con flexibilidad y apertura, teniendo en cuenta los criterios personales de cada familia en la medida de lo posible.

### **NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA ETAPA DE INFANTIL**

Una vez escolarizado su hijo en este centro, donde cooperaremos con ustedes en su educación, queremos darles unas informaciones sobre su funcionamiento.

1.- En primer lugar, les rogamos que intenten que su hijo vea la escuela como algo positivo, donde va a sentirse querido. Esto, a la vez le estimula, le proporciona seguridad en sí mismo.

2.- Es conveniente traer ropa cómoda de manera que puedan usar los servicios sin necesidad de ayuda. El pantalón debe ser de tipo chándal o con goma. Los zapatos preferiblemente sin cordones. Es beneficioso que el niño sepa desvestirse, utilizar el servicio, limpiarse, vestirse y lavarse las manos solo. No obstante, se irán trabajando estos aspectos durante el curso para favorecer su autonomía.

3.- Es importante que vengán desayunados de casa. Para el bocadillo del recreo les aconsejamos que sea fruta, un bocadillo casero, zumo o batido, en envase de cartón o plástico. Se hará el día de la fruta los viernes.

4.- Habrá coordinación con la familia respecto a los biberones y los chupetes. El alumno podrá asistir al centro con pañal y desde la coordinación con la familia iremos poco a poco intentando que el niño vaya madurando hacia el control de esfínteres.

5.- Si su hijo tuviese algún problema de salud, deben comunicárselo a su profesor. Si el niño está enfermo o con fiebre no debe asistir al colegio para preservar su salud y la de sus compañeros. En la medida de lo posible se evitará dar medicamentos en el centro, a no ser que sea muy necesario por diversas circunstancias y siempre consensuado con la familia.

6.- Al sonar el timbre (9:00) los niños deberán estar colocados en las filas. Los padres no deberían interrumpir dichas filas. Los padres podrán acceder al interior del edificio acompañando a sus hijos hasta que se considere oportuno el que entren solos.

7.- Avisar en el caso de que la persona que venga a recoger al alumno sea distinta de la que habitualmente viene.

8.- Es muy importante la puntualidad en las entradas y salidas. Si por alguna causa no puede acudir a las 9:00 de la mañana podrá traerlo cuándo puedan en coordinación con los tutores del centro.

9.- Es imprescindible dar varios números de teléfono de contacto. Los padres o algún familiar deberían estar localizables.

10.- Los niños pueden traer algún juguete a clase para favorecer su integración y apego.

11.- Conviene traer biberón y botella con nombre. Todo lo que traigan debería estar marcado para evitar extravíos.

12.- Se entrega una autorización general para salidas dentro de la localidad, además de autorización para realizar fotos para mostrarlas posteriormente en la página web del centro.

## 18. PROGRAMA DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

### 1. Introducción

El Programa de Igualdad Real y Efectiva entre Hombres y Mujeres del Colegio [Nombre del Centro] se enmarca dentro de nuestro compromiso con la educación en valores y el desarrollo integral del alumnado. Pretendemos garantizar un entorno inclusivo, respetuoso y equitativo, donde se promueva la igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad educativa, eliminando cualquier tipo de discriminación por razones de género.

Este programa se basa en la normativa vigente de Castilla y León y en los principios recogidos en la **Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, integrando la perspectiva de género en todas las áreas del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

### 2. Objetivos

- 2.1. **Fomentar la igualdad de oportunidades** entre niños y niñas en el ámbito escolar.
- 2.2. **Sensibilizar y educar** en valores igualitarios, promoviendo el respeto y la corresponsabilidad.
- 2.3. **Prevenir actitudes y comportamientos sexistas** o discriminatorios en el entorno escolar.
- 2.4. **Formar a la comunidad educativa** en temas de igualdad y perspectiva de género.
- 2.5. **Garantizar un lenguaje inclusivo** y no sexista en todos los documentos y comunicaciones del centro.
- 2.6. **Promover la corresponsabilidad** entre los alumnos en tareas y actividades escolares y extraescolares.
- 2.7. **Visibilizar el papel de las mujeres** en la historia, las ciencias, las artes y otros campos, a través de contenidos educativos.

### 3. Líneas de Actuación

#### - Currículo y contenidos educativos

- Revisar los materiales didácticos para garantizar que sean inclusivos y libres de estereotipos de género.
- Integrar actividades que visibilicen las aportaciones de mujeres relevantes en distintas disciplinas.
- Fomentar debates y proyectos que promuevan la igualdad, como "Mujeres en la Ciencia" o "Héroes y Heroínas de la Historia".

#### - Formación y sensibilización de la comunidad educativa

- Realizar talleres para el alumnado sobre igualdad de género, resolución de conflictos y prevención de la violencia de género.
- Organizar formaciones específicas para docentes y familias en temas como el uso del lenguaje inclusivo, la corresponsabilidad y la detección de actitudes discriminatorias.

- Participar en campañas y proyectos promovidos por instituciones públicas o asociaciones que trabajen por la igualdad.

#### **- Actividades de convivencia y corresponsabilidad**

- Promover actividades cooperativas en las que tanto niños como niñas asuman roles diversos sin estereotipos.
- Organizar jornadas de sensibilización en fechas señaladas, como el **8 de marzo (Día Internacional de la Mujer)** o el **25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género)**.
- Fomentar que las tareas compartidas en clase (limpieza, orden, organización) sean asumidas por todos los alumnos de forma equitativa.

#### **- Uso del lenguaje inclusivo y no sexista**

- Incorporar en todos los documentos del centro, circulares y comunicaciones un lenguaje que represente a hombres y mujeres en igualdad de condiciones.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso y no discriminatorio.

#### **- Espacios y actividades del centro**

- Garantizar que los espacios y actividades del centro sean inclusivos, promoviendo una participación equitativa de niños y niñas.
- Revisar la organización de actividades extraescolares y deportivas para eliminar posibles sesgos de género.

#### **- Prevención y actuación ante casos de discriminación o violencia de género**

- Establecer un protocolo claro para detectar y actuar ante situaciones de discriminación, acoso o violencia de género en el entorno escolar.
- Contar con la colaboración del equipo de orientación para ofrecer apoyo psicológico y social en estos casos.
- Trabajar la sensibilización en prevención desde edades tempranas a través de cuentos, dinámicas y actividades adaptadas.

### **4. Evaluación del Programa**

La evaluación se realizará anualmente y se integrará en la Memoria del Centro. Los criterios serán:

1. Grado de implicación del alumnado en las actividades relacionadas con la igualdad.
2. Cambios observados en las actitudes y comportamientos del alumnado respecto a roles de género.
3. Satisfacción de las familias y el profesorado con las medidas implantadas.
4. Cumplimiento de las acciones previstas en el programa.
5. Eficiencia en la detección y gestión de situaciones discriminatorias.

- Cuestionarios de satisfacción para alumnos, familias y docentes.
- Registro de actividades realizadas y participación en ellas.
- Informe del equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

## **5. Recursos necesarios**

- Materiales didácticos actualizados con perspectiva de género.
- Colaboración de asociaciones locales y administraciones públicas.
- Apoyo del equipo de orientación para el diseño y ejecución de actividades.

Este programa tiene como propósito fomentar una comunidad educativa basada en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad, contribuyendo a formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con un mundo más justo e inclusivo.

(Ver Anexo Externo.)

## 19. PLAN DIGITAL

El CEIP José Herrero es un centro público, aunque la titularidad del edificio es de UNICAJA, que integra alumnos con NEE derivadas de su discapacidad motora. Situado en la zona norte del Barrio Garrido, en nivel socio-económico de las familias es medio o bajo; algunos de nuestros alumnos carecen de equipos informáticos o de conexión a internet en sus casas.

Al comienzo de cada curso, una vez estudiadas las características y necesidades de los alumnos, se procede a aumentar provisionalmente los recursos humanos.

El centro carece de barreras arquitectónicas. Esta adaptación se ha realizado para dar respuesta a las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad motora escolarizados en nuestro colegio.

Inmersos en la sociedad del siglo XXI, en la que los medios digitales están presentes en la vida diaria, consideramos imprescindible formar a nuestros alumnos en la competencia digital, tanto para favorecerles el acceso a la información como para educarles en la selección de contenidos y fuentes. Asimismo, se les abre una vía de autoaprendizaje siempre a su alcance a lo largo de su vida.

Por otro lado, puesto que consideramos que la escuela tiene una función compensadora, es nuestra intención proporcionarles las herramientas y los medios de los que muchos carecen en su entorno familiar.

Con el desarrollo de este proyecto, creemos que se facilita la consecución de varios de los principios educativos que hemos marcado para nuestro centro, concretamente los marcados con los números dos, tres y siete. El uso de las TIC es imprescindible para algunos de nuestros alumnos que las utilizan como vía de acceso al currículo, debido a sus discapacidades físicas.

### **1. Introducción:**

En la actualidad, la tecnología se ha convertido en una herramienta fundamental en el ámbito educativo, transformando la manera en que se enseña y se aprende. El propósito del Plan Digital es aprovechar al máximo el potencial de la tecnología para mejorar la calidad de la enseñanza y enriquecer la experiencia educativa de los alumnos.

La tecnología ofrece oportunidades únicas para personalizar el aprendizaje, facilitar el acceso a información y recursos educativos, promover la colaboración y la creatividad, y desarrollar habilidades del siglo XXI. Al integrar de manera efectiva la tecnología en el aula, se puede crear un entorno de aprendizaje dinámico, interactivo y motivador que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital en el que viven.

## 2. Diagnóstico de la situación actual:

En cuanto a la infraestructura tecnológica actual del colegio, se ha realizado un inventario de los dispositivos disponibles, la conectividad a internet y los recursos digitales utilizados en el proceso educativo. Además, se ha evaluado las competencias digitales tanto del personal docente como del alumnado, identificando áreas de fortaleza y de mejora.

El análisis también ha permitido identificar las necesidades y desafíos en cuanto a la integración de la tecnología en el proceso educativo, como la falta de acceso a dispositivos en algunos casos, la necesidad de formación en el uso efectivo de la tecnología por parte del personal docente, y la adaptación de los recursos digitales al currículo escolar.

## 3. Objetivos del Plan Digital:

Los objetivos del Plan Digital son los siguientes:

-Mejorar el acceso a recursos educativos digitales: Garantizar que todos los alumnos tengan acceso equitativo a herramientas digitales y recursos en línea que enriquezcan su proceso de aprendizaje y promuevan la inclusión digital.

-Fomentar la creatividad y la innovación: Utilizar la tecnología como plataforma para fomentar la creatividad y la innovación en el aula, permitiendo a los estudiantes explorar nuevas formas de expresión y desarrollar habilidades para resolver problemas de manera creativa.

-Fortalecer las habilidades digitales: Promover el desarrollo de habilidades digitales entre los alumnos y el personal docente, capacitándolos para utilizar de manera efectiva las herramientas tecnológicas y navegar de manera segura y responsable en el entorno digital.

-Personalizar el aprendizaje: Utilizar la tecnología para ofrecer experiencias de aprendizaje personalizadas que se adapten a las necesidades e intereses individuales de cada estudiante, permitiendo un enfoque más centrado en el alumno.

-Promover la colaboración y el trabajo en equipo: Facilitar el trabajo colaborativo entre los estudiantes mediante el uso de herramientas digitales que permitan la comunicación, la colaboración y el intercambio de ideas en tiempo real, tanto dentro como fuera del aula.

-Enriquecer el currículo escolar: Integrar de manera transversal la tecnología en todas las áreas del currículo escolar, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje y preparando a los estudiantes para el mundo digital en el que viven y trabajarán en el futuro.

-Desarrollar habilidades del siglo XXI: Utilizar la tecnología como vehículo para desarrollar habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, la colaboración y la alfabetización digital.

-Promover la autonomía y la responsabilidad: Fomentar la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en el uso de la tecnología, enseñándoles a utilizarla de manera responsable, ética y segura, y a ser ciudadanos digitales responsables.



Estos objetivos están diseñados para guiar la implementación del Plan Digital y garantizar que la tecnología se utilice de manera efectiva para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

#### 4. Estrategias de implementación:

Las estrategias de implementación del Plan Digital son fundamentales para lograr los objetivos establecidos. Aquí se presentan algunas estrategias clave:

-Formación y capacitación del personal docente: Ofrecer programas de formación continua para el personal docente sobre el uso efectivo de la tecnología en el aula, incluyendo talleres, cursos en línea y sesiones de capacitación práctica. Esto garantizará que los maestros estén familiarizados con las herramientas digitales disponibles y puedan integrarlas de manera efectiva en su práctica pedagógica.

-Desarrollo de un plan de estudios digital: Integrar la tecnología de manera transversal en el plan de estudios escolar, identificando áreas específicas donde se pueden utilizar herramientas digitales para mejorar el aprendizaje. Esto incluye la selección de recursos digitales apropiados para cada área curricular y la planificación de actividades que promuevan el uso creativo y crítico de la tecnología.

-Acceso equitativo a dispositivos y recursos digitales: Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a dispositivos tecnológicos y recursos digitales, ya sea proporcionando dispositivos en el aula o facilitando el acceso a computadoras y dispositivos móviles en la escuela y en casa. Esto puede implicar colaboraciones con organizaciones externas o programas de préstamo de dispositivos.

-Creación de un entorno tecnológico seguro: Implementar medidas de seguridad y protección de datos para garantizar un entorno tecnológico seguro para los estudiantes. Esto incluye la instalación de filtros de contenido web, políticas de uso responsable de la tecnología y programas de concienciación sobre seguridad en línea.

-Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo: Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes mediante el uso de herramientas digitales que faciliten la comunicación, la colaboración y el intercambio de ideas. Esto puede incluir plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de colaboración en tiempo real y proyectos colaborativos en línea.

-Evaluación y retroalimentación continua: Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación para monitorear el progreso de la implementación del Plan Digital y realizar ajustes según sea necesario. Esto puede incluir encuestas a estudiantes y maestros, observaciones en el aula y análisis de datos de uso de la tecnología.

-Participación de la comunidad educativa: Involucrar activamente a la comunidad educativa en la implementación del Plan Digital, incluyendo a padres, estudiantes, personal docente y personal administrativo. Esto puede implicar la creación de comités de tecnología escolar, reuniones informativas para padres y oportunidades para que los estudiantes participen en la toma de decisiones sobre el uso de la tecnología en la escuela.

Estas estrategias de implementación son fundamentales para asegurar el éxito del Plan Digital y garantizar que la tecnología se utilice de manera efectiva para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

#### 5. Infraestructura y recursos tecnológicos:

Se describirán los recursos materiales necesarios para la implementación del Plan Digital, como dispositivos (computadoras, tabletas), software educativo, herramientas en línea, etc. Además, se planificará la mejora y actualización de la infraestructura tecnológica del colegio, incluyendo la instalación de redes Wi-Fi, equipos audiovisuales en las aulas, entre otros.

#### 6. Evaluación y seguimiento:

Se establecerán indicadores y criterios de evaluación para medir el impacto del Plan Digital en el proceso educativo. Se planificarán actividades de seguimiento periódico para monitorear el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Se recopilarán datos sobre el uso de la tecnología por parte de los alumnos y del personal docente, así como sobre el rendimiento académico y la satisfacción con el plan.

#### 7. Colaboración y participación de la comunidad educativa:

Se establecerán estrategias para fomentar la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa en la implementación y desarrollo del Plan Digital. Se crearán canales de comunicación y espacios de colaboración para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas relacionadas con el uso de la tecnología en el colegio.

#### 8. Conclusiones y próximos pasos:

Se realizará una recapitulación de los principales puntos del Plan Digital y los logros alcanzados hasta el momento. Se propondrán acciones futuras para continuar fortaleciendo la integración de la tecnología en el proceso educativo y maximizar su impacto en el aprendizaje de los alumnos. Se enfatizará la importancia de la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa en la implementación y desarrollo del Plan Digital.

## 20. PROYECTO DE BILINGÜISMO

En el curso académico 2010/2011 se inicia la sección bilingüe en 1º de Primaria, en las áreas de educación física y plástica. ORDEN EDU/211/2010, de 17 de febrero.

### 1. JUSTIFICACIÓN

El contacto y la adquisición de una lengua extranjera desde los primeros niveles de la enseñanza obligatoria tiene como fin potenciar el desarrollo de una competencia comunicativa plurilingüe y pluricultural que ha de servir, junto con el desarrollo lingüístico en su lengua materna, como base para el asentamiento de una cultura europea centrada en la valoración de la diversidad y el entendimiento cultural que favorece la comprensión de costumbres y formas de vida diferentes, la tolerancia y el respeto entre los países y sus habitantes. El aprendizaje en la lengua extranjera debe contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras culturas, así como a comprender y valorar la lengua y cultura propias.

El aprendizaje de contenidos en inglés, además de reforzar los conocimientos de esta lengua, le da un sentido de utilidad, proporcionándoles la habilidad de pensar y comprender en otra lengua. Recientes estudios aseguran que, además, mejora la capacidad de expresarse por escrito, moldea la plasticidad cerebral de los alumnos pequeños, ayudándoles a desarrollar mejor sus cerebros. Supone una preparación de los alumnos para futuros estudios o trabajos en los que el inglés será de gran utilidad.

Tradicionalmente en este centro se le ha otorgado mucha importancia a esta asignatura ya que desde hace varios cursos hemos contado con personas nativas que participaban en las actividades extraescolares de 16:00 a 18:00h.

En un centro de las características del nuestro, pensamos que la sección de bilingüismo contribuiría al máximo desarrollo de las capacidades de cada alumno, intentando compensar las diferencias con el estímulo de aprender contenidos escolares en otro idioma; favoreciendo así el enriquecimiento personal. Se ha optado por las áreas de Plástica y Educación Física porque no son de fuerte contenido pero sí pueden cumplir el objetivo fundamental de CLIL. De esta manera los alumnos con más capacidad tendrán desarrollada esta habilidad que podrán aplicar a otras materias en su futuro escolar.

Por último, queremos ofrecer a nuestros alumnos las mismas oportunidades que hoy día se están ofreciendo en una gran mayoría de centros de Primaria para que se enfrenten a su futuro escolar y personal en igualdad de oportunidades. Por eso, una gran mayoría del claustro ha apostado por este proyecto, conscientes del compromiso que adquieren.

### **Alumnado participante**

Participa en el Programa el alumnado de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil y todos los cursos de E. Primaria.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

---

La enseñanza de contenidos en otro idioma, inglés en este caso, desarrollan las siguientes **competencias**: comunicación lingüística, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, digital, social y ciudadana y artística y cultural, a través de los siguientes **objetivos generales**:

1. Conseguir que el alumno se exprese de forma natural lo más fluida y correctamente posible, tanto en inglés como en castellano.
2. Responder a la diversidad cultural y lingüística europea. Desarrollo de la competencia social y ciudadana.
3. Responder al plurilingüismo que predomina en Europa (lengua materna e inglés) y que parece una asignatura pendiente en nuestro país. Así como a las directrices marcadas por el Marco Común Europeo de las Lenguas.
4. Utilizar las TICs en la programación y desarrollo de los contenidos.
5. Contribuir a la cooperación y trabajo en equipo del equipo de maestros.

### **AA Objetivos lingüísticos**

1. Fomentar el aprendizaje del inglés a través de las áreas de EF y Educación Artística.
2. Trabajar y desarrollar la competencia comunicativa en inglés a través de las cuatro destrezas: listening, speaking, reading, writing.

### **AB Objetivos culturales**

1. Conocer otras culturas y costumbres para formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad, propio de una sociedad pluricultural, desarrollando el espíritu crítico.
2. Concienciar sobre la diversidad de las dos culturas.

### **AC Objetivos de centro**

1. Fomentar el trabajo en equipo entre el especialista de inglés y el equipo de maestros que imparten el ciclo.

2. Crear un fondo de recursos materiales que favorezcan la impartición de asignaturas en inglés.
3. Garantizar la adquisición de los contenidos de las disciplinas impartidas en inglés, adoptando medidas de refuerzo si son necesarias.

### 3. ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

En este proyecto se recoge la secuenciación de contenidos de las áreas de Educación Física y Educación Artística (Plástica) correspondientes a todos los cursos de Educación Primaria. En las programaciones se incluyen, los objetivos contenidos y criterios de evaluación estándares de aprendizaje etc.

A nivel general, planteamos la siguiente **secuencia de adquisición de habilidades**:

| ETAPA DE PRIMARIA de 1º a 6º CURSO                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compresión oral.</li> <li>▪ Expresión oral.</li> <li>▪ Inicio a la lectoescritura en inglés.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compresión oral de vocabulario y exposiciones.</li> <li>▪ Lectura y escritura del vocabulario básico.</li> <li>▪ Desarrollo del nivel de conversación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel avanzado de las cuatro destrezas.</li> </ul> |

| Áreas no lingüísticas impartidas en inglés |                                | Total horas en inglés  |
|--------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Educación Física                           | Educación Artística (Plástica) |                        |
| 2-3h.                                      | 1h.o 1 ½ h                     | 5h.<br>aproximadamente |

Nuestro propósito, es impartir sesiones, de media hora cada una, en Educación Infantil siempre que sea posible con el fin de preparar a los alumnos para la incorporación en la sección bilingüe de Primaria. En ellas se trabajaría especialmente las habilidades relacionadas con las destrezas comprensivas y desarrollo oral de la lengua. Introducción a la lectoescritura en la medida de lo posible y vocabulario y expresiones orientadas al inglés en general y las áreas de EF y Plástica.

#### ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (Primer Ciclo: 1º y 2º de primaria)

##### OBJETIVOS

- Favorecer una adecuada percepción del esquema corporal.
- Facilitar la vivencia de situaciones de relajación y tensión corporal y muscular.
- Tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en movimiento.
- Adquirir una adecuada organización espacio – temporal de la acción y del movimiento del

- trayectoria de móviles...
- Adecuar los propios movimientos a las características de los espacios en los que se desarrollan y a los estímulos visuales y auditivos que el entorno proporciona.
- Aceptar la propia realidad corporal, aumentando la confianza en sí mismo, la autonomía y la autoestima.
- Desarrollar la puesta en práctica de los patrones fundamentales de movimiento: gateo, cuadrupedia, marcha, carrera, balanceos, saltos, giros...
- Afianzar la adquisición de habilidades motrices ya conocidas y de esquemas motores nuevos necesarios para la realización de actividades cotidianas y de juego.
- Iniciar el desarrollo de las capacidades físicas básicas (resistencia, flexibilidad, fuerza y velocidad) a través de juegos.
- Desarrollar globalmente las habilidades de desplazamiento, salto, giro e iniciación de lanzamientos y recepción de móviles.
- Descubrir las posibilidades expresivas del cuerpo para comunicar emociones, sentimientos, estados de ánimo, etc.
- Utilizar los gestos y movimientos para imitar y representar situaciones simples, así como interpretar correctamente los mensajes corporales de los demás.
- Adquirir hábitos básicos de higiene personal y corporal, así como de alimentación sana en relación con la actividad física.
- Identificar los juegos y actividades deportivas como fuente de ocio, de ejercicio, de salud y de relación y cooperación con los demás.
- Respetar las normas de los juegos y deportes aprendiendo a aceptar los resultados y a superar las dificultades y frustraciones que puedan surgir.
- Conocer juegos tradicionales de Castilla y León.
- Participar de forma cooperativa mostrando una actitud positiva hacia el trabajo en equipo en los juegos y actividades físicas y deportivas planteadas.

### **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción**

- El Esquema corporal: imagen global y segmentaria del cuerpo; imagen estática y dinámica del cuerpo.
- Lateralidad: orientación lateral del cuerpo.
- Posibilidades perceptivas del cuerpo: tensión y relajación.
- Percepción espacio – temporal: nociones espaciales y temporales básicas (arriba, abajo, derecha, izquierda, de prisa, despacio...)
- Aceptación de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y con respecto a los demás.
- Confianza en las propias posibilidades motrices y seguridad en la ejecución de movimientos básicos.

### **Bloque 2. Habilidades motrices**

- Formas y posibilidades de movimiento: Patrones fundamentales de movimiento.
- Habilidades motrices básicas: Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.
- Capacidades físicas: iniciación a la resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad.
- Exploración de las propias posibilidades y limitaciones en relación con las habilidades y destrezas motrices.
- Interés y esfuerzo por mejorar la propia competencia motriz y reforzar la autoestima.
- Resolución de problemas motrices que impliquen la utilización de las destrezas básicas de movimiento.

### **Bloque 3. Actividades físicas artístico – expresivas**

- El cuerpo, posibilidades expresivas y comunicativas: gestos y movimientos, mímica y dramatización.
- El ritmo.
- Expresión de sentimientos, emociones, deseos y vivencias a través del gesto y el movimiento.
- Adecuación del propio movimiento al ritmo sonoro en la ejecución de danzas sencillas.
- Valoración de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo como fuente de ocio, bienestar y como medio de relación con los demás.

### **Bloque 4. Actividad física y salud**

- El cuidado del cuerpo: hábitos, acciones y normas que conservan y mejoran nuestra salud.
- Efectos del ejercicio físico en la salud y consecuencias de la ausencia o escasa presencia de actividad física en la vida cotidiana.
- Adopción de hábitos de higiene y salud referidos a la postura, el movimiento y el descanso.
- Adopción de las medidas básicas de seguridad.
- Valoración del ejercicio físico como medio para cuidar y mantener la salud.

### **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas**

- Distintos tipos de juegos y deportes (al aire libre, en sala, de invierno, de verano...)
- Regulación del juego y los deportes: normas y reglas básicas.
- Participación en juegos y actividades físico deportivas adaptadas.
- Participación y cooperación en la realización de juegos y deportes, aceptando el papel correspondiente a cada momento y evitando actitudes discriminatorias.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Conoce las partes fundamentales del propio cuerpo y su implicación en las acciones motrices.
- Tiene conciencia del eje corporal dependiendo del tono muscular y las diferentes posturas.
- Domina la derecha e izquierda con respecto a sí mismo.
- Mantiene el equilibrio estático y dinámico.
- Desarrolla de los patrones fundamentales de movimiento: gateo, cuadrupedia, marcha, carrera, saltos, golpes, etc.
- Controla la coordinación viso motriz.
- Realiza las habilidades motrices básicas en diversas situaciones de acción sencillas.: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.
- Utiliza el gesto y el movimiento como recursos expresivos del cuerpo.
- Participa en situaciones que impliquen procesos de comunicación corporal.
- Practica hábitos de higiene personal, corporal y de alimentación sana y equilibrada.
- Respeta las normas y reglas de los juegos organizados.
- Conoce las reglas de juegos populares y tradicionales de Castilla y León.
- Manifiesta actitudes de cooperación, tolerancia y no discriminación en la realización de los juegos.
- Consigue progresivamente confianza en sí mismo y autonomía en el desarrollo de las actividades.





## **OBJETIVOS**

1. Describir cualidades: tamaño, forma, color y textura de objetos manipulables.
2. Seleccionar las características que se consideren más útiles para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas, partiendo del entorno más cercano.
3. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la psicomotricidad fina.
4. Representar la realidad más cercana.
5. Utilizar el lenguaje plástico para expresar sentimientos.
6. Realizar producciones colectivas, cooperando en la elaboración de un único producto final, valorando las aportaciones de todos.
7. Familiarizarse con el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima, y de la imagen y estima de los demás.
8. Iniciarse en la experimentación y la libre expresión como medios de desarrollo creativo.
9. Mostrar confianza y disfrute en las propias capacidades creativas.

## **CONTENIDOS**

- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de los diferentes tipos de líneas: recta, curva y figuras geométricas básicas.
- Series de repetición.
- El color: primarios y mezclas.
- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo: clasificación.
- Ubicación en el espacio: arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-pequeño.
- Análisis distribución y exploración cromática: combinaciones, mezclas, contrastes de colores.
- Exploración táctil de diferentes texturas.
- Representación de la propia imagen a través de distintas técnicas de composición plástica.
- La simetría.
- Modelado con plastilina o barro.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Por tanto, no podemos variar los criterios de evaluación porque en ellos debemos basarnos para realizar este proceso; pero sí se tendrán que buscar estrategias para evaluar los contenidos sin necesidad de recurrir a la expresión oral o escrita al mismo nivel que lo harían en su lengua materna.

Se determinará si el alumno:

- Realiza composiciones gráficas cuya elaboración requiera el control de la motricidad fina.
- Realiza descripciones de objetos manipulables de forma sencilla: forma, tamaño, color...
- Representa por medio de una secuencia corta de imágenes: antes, ahora, después.
- Describe una imagen de forma sencilla: arriba-abajo, delante-detrás, ...
- Incorpora en las producciones propias las formas, texturas y colores percibidos a través de la observación.
- Realiza composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.



## **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (Segundo y tercer ciclo:3º, 4º,5º y 6º de primaria)**

### **OBJETIVOS**

1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y a las condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.
10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.
11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.
12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

## **CONTENIDOS**

### **BLOQUE 1: El cuerpo: imagen y percepción**

- El esquema corporal global y segmentario.
- Control y medida del crecimiento.
- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conductas neuro motrices: lateralidad respecto de los otros y de los objetos.
- Conductas percepto motrices: relaciones espaciales (sentido y dirección, orientación y simetrías con los demás) y relaciones temporales (velocidad, ritmo, duración y secuencia).
- Independencia de los miembros superiores e inferiores del eje corporal.
- Posibilidades corporales: expresivas y motoras.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal y rutinas relacionadas con la actividad física (calentamiento y relajación).
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

### **BLOQUE 2: Habilidades motrices**

- Habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, etc.
- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).

### **BLOQUE 3: Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Expresión corporal activa y pasiva.
- Expresión personal.
- Ritmo y movimiento (compás binario y de cuatro tiempos).
- Calidad del movimiento. Tiempo, peso y espacio.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Postura sana y expresiva.

### **BLOQUE 4: Actividad física y salud**

- Ejercicio y salud.
- Actividad física en el medio natural.
- Materiales necesarios para las actividades físicas en la naturaleza.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.
- El sedentarismo.
- El cuidado de la postura en la actividad física.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica d de la actividad física.

## **BLOQUE 5: Juegos y actividades deportivas**

- Juego libre y juego organizado.
- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Juegos que se practican en el colegio.
- Juegos populares tradicionales.
- El respeto de las normas y las reglas como elemento preventivo de lesiones.
- Juegos de habilidad.
- El juego limpio.
- El juego como forma de relación social
- La cooperación en el juego.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se identificará si cada alumno:

1. Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
2. Relaciona los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo.
3. Acomoda sus movimientos con las necesidades de la actividad
4. Adecua su posición corporal en saltos con una y dos piernas
5. Se orienta respecto a su propio cuerpo y elementos externos
6. Varía dirección y velocidad en desplazamientos en carrera
7. Varía dirección y velocidad en giros sobre el eje longitudinal
8. Utiliza en la actividad física giros, carreras y saltos
9. Lanza objetos en diferentes distancias y sobre objetivos dinámicos y estáticos
10. Utiliza el gesto y el movimiento con fines expresivos
11. Adecua el movimiento a patrones rítmicos
12. Conoce y acepta sus capacidades en situaciones de juego
13. Participa en diversos tipos de juegos y actividades físicas con compañeros/as independientemente de factores sociales o de género
14. Conoce y colabora en la organización de actividades físicas
15. Entiende la relatividad y la importancia real de los resultados en los juegos
16. Adecua sus hábitos higiénicos a las necesidades de la actividad física

## **ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA (Segundo y tercer ciclo: 3º, 4º, 5º y 6º de primaria)**

### **OBJETIVOS**

- Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etcétera.
- Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.
- Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
- Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura...) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- Clasificar las imágenes del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección.

- Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen.
- Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y la comunidad
- Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

## **CONTENIDOS**

- Observación e interiorización de las partes, rasgos y esquemas corporales de la figura humana.
- Los rasgos faciales.
- Identificación de imágenes del entorno.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación.
- El patrimonio cultural. Respeto y cuidado de las obras artísticas.
- Las imágenes en el contexto social y cultural.
- La proporción entre objetos. Observación de los elementos del entorno para reconocer escalas y proporciones.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación que a continuación se exponen, se relacionan con los objetivos y los contenidos anteriormente descritos y nos van a permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, atendiendo al desarrollo mental del alumnado y a su evolución psicopedagógica.

Así mismo, los criterios de evaluación del Área de Plástica van a ser nuestro referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas en este área.

Se identificará si cada alumno:

1. Describe con elementos del lenguaje plástico las características de hechos artísticos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan, y expresar sus apreciaciones personales con un criterio artístico.
2. Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
3. Interpreta el contenido de imágenes y representaciones plásticas y visuales con el fin de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica.
4. Clasifica texturas, formas y colores, atendiendo a criterios de similitud o diferencia, a partir de los datos obtenidos por la observación y manipulación de materiales.
5. Utiliza instrumentos, técnicas y materiales adecuados para realizar una obra personal no estereotipada, que ofrezca propuestas diversas en diferentes contextos, variedad de soportes utilizados y originalidad en el uso de los materiales.

---

## **4. METODOLOGÍA**

---

Los **principios** fundamentales de este proyecto son los siguientes:

- Intención eminentemente comunicativa del área.
- Participación activa del alumno dentro de aula.



- Adaptación a las capacidades de aprendizaje de cada alumno.
- Importancia del aspecto lúdico de las actividades, sin menoscabo del esfuerzo personal que requiere cualquier aprendizaje.

El aprendizaje en una lengua extranjera tiene como fin primordial la **comunicación** entre personas de distintas nacionalidades. Por ello, el uso del inglés dentro del aula será constante, de forma que los niños se habitúen a él para desarrollar al máximo su capacidad de comprensión.

Asimismo, se fomentará el que los alumnos lo utilicen de la forma más natural posible en sus intervenciones durante el desarrollo de cada sesión. Lo importante es que usen el inglés independientemente de la corrección gramatical con que lo hagan. El profesor corregirá, pero no sancionará por el error, intentando hacer de éste un elemento de aprendizaje. Es importante la utilización de elementos no lingüísticos (gestos, entonación, materiales) que ayuden a la comprensión. Las actividades de **repetición y consolidación** (orales y escritas) son importantes para el afianzamiento tanto del vocabulario como de los conceptos, utilizando sobre todo recursos visuales: cartas, diagramas, dibujos, etc.

En el primer ciclo de E. Primaria, el aprendizaje de la **lectura** se seguirá un método que favorezca la comprensión, comenzando por la asociación palabra-imagen. Este enfoque también se haría extensivo a los contenidos, partiendo siempre de experiencias cercanas al niño.

La **escritura** se comenzará de forma paralela a través de ejercicios sencillos consistentes en completar palabras, frases, deletreo, asociar dibujos con palabras, etc.

Se desarrollará la parte creativa con la ejecución de **proyectos** sobre temas estudiados en clase, que se podrán hacer en grupo o individualmente. Se entenderán como un complemento que pondrá en práctica lo aprendido para darle un sentido de utilidad que, además, favorece la interacción en inglés.

Los agrupamientos serán variables, según el tipo de trabajo: individual, parejas, pequeño grupo o grupo clase.

El **esfuerzo personal** se valorará mucho, el hecho de que cada niño dé todo lo que sea capaz de desarrollar; en este sentido el centro hará un esfuerzo por compensar las deficiencias socio-culturales que se puedan producir en algún caso a través de refuerzos educativos, agrupamientos flexibles, etc.

Dado que éste es un centro de **integración**, el nivel de consecución de objetivos se adaptará a los niños que tengan dificultades personales. Para los alumnos con problemas motóricos que sean incapaces de escribir se realizará una adaptación de acceso.

Si el desfase de algún alumno así lo requiriera, se plantearía la posibilidad de que recibiera apoyo por parte de un maestro de Primaria en su lengua materna. Todo este tipo de decisiones estaría siempre en función de las recomendaciones del EOEP y del especialista de PT del centro que atendiera a ese alumno.

Para la consecución de los objetivos marcados, se utilizarán las **TIC** como herramienta motivadora de forma que el alumno se familiarice con ellas y aprenda paulatinamente los recursos que hay en Internet para posibilitar su avance de forma autónoma y su desarrollo personal.

La puesta en práctica de este proyecto supone una estrecha **coordinación** entre los docentes implicados en la sección bilingüe. Celebrarán reuniones quincenales para evaluar el desarrollo de la programación y elaborar materiales de apoyo al alumnado consistentes en fichas de trabajo cuyos objetivos serán afianzar y evaluar la adquisición de vocabulario y contenidos. Las unidades didácticas deberán ser programadas conjuntamente.

Al planificar, debemos estar seguros de que:

- El objetivo de cada lección es claro y conocido por todos.



- La información es apropiada a la edad, intereses, habilidades y conocimientos previos.
- La información es proporcionada de forma gradual.
- Se programan actividades de consolidación de los aprendizajes nuevos.
- En cada clase se proponen diferentes tipos de actividades que incluyan a todos los alumnos
- La evaluación es formativa y sumativa.

Al poner en práctica, debemos asegurarnos de que:

- La nueva información se apoya en un vocabulario ya conocido (puede ser en las clases de lengua inglesa).
- Utilizamos apoyos en nuestra enseñanza; visuales, gestual, sonoro.
- Comprobamos que la comprensión ha sido buena a través de la realización de tareas: escritas, orales, (verdadero/falso, elección múltiple, completar un hueco o frase, TPR)

En resumen, enseñar contenidos en inglés supone un cambio de forma de trabajo por parte de los profesores y de aprendizaje por parte de los alumnos. Supone un esfuerzo por parte de todos, pero comporta una gran gratificación, si bien hay que ser pacientes para observar los resultados.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado de la sección bilingüe en lo que a las áreas no lingüísticas impartidas en inglés se refiere, deberá ser evaluado en una doble vertiente. Por un lado se deberá comprobar en qué grado ha superado los objetivos planteados y ha adquirido los contenidos del área propios de su nivel. Por otro, no es menos importante que en el campo de los procedimientos se ha estado desarrollando una serie de capacidades y habilidades comunicativas que han permitido la transmisión de esos contenidos en una lengua diferente a la materna.

Respecto a este segundo apartado, los criterios de valoración de los alumnos al finalizar el primer ciclo de primaria son los siguientes:

- Capta el sentido general y extrae la información más importante de una exposición oral en inglés.
- Expresa oralmente en inglés los contenidos relacionados con el área.
- Participa en situaciones comunicativas en inglés y responde a preguntas sencillas.
- Asocia imágenes a su correspondiente grafía en inglés y reconoce esas palabras en un texto.
- Es capaz de pronunciar correctamente esas palabras.
- Utiliza correctamente esas palabras en actividades escritas.
- Conoce y se interesa por los aspectos culturales estudiados.
- Avanza en la asimilación de contenidos programados del área, según lo previsto en la programación.
- Manifiesta una actitud positiva ante el aprendizaje en otra lengua.

La no superación de estos criterios de evaluación supondría, al finalizar el ciclo, que el alumno abandonase la sección bilingüe. En esta decisión intervendrían el EOEP, el tutor, el especialista de inglés. Se informaría oportunamente a la familia.



## 6. VIABILIDAD DEL PROYECTO

### 6.1. Informe del director

A juicio del director de este Centro, la implantación de la sección bilingüe está desarrollándose de una forma satisfactoria por las razones siguientes:

- Existe un amplio apoyo de la Comunidad Educativa: maestros, Consejo Escolar y AMPA.
- Existe un amplio grupo de maestros comprometidos con el proyecto.
- La Administración Educativa se comprometió a incrementar la plantilla de especialistas en FI para llevar a cabo el proyecto con éxito, incluso para ampliar el horario de inglés en EI.
- El centro dispone de espacios suficientes para realizar los desdobles que fueran necesarios.
- Con la puesta en marcha de este proyecto nuestro centro se equipará en cuanto a oferta educativa a las familias que optan por él, con el resto de la zona.

### 6.2. Recursos materiales

Disponemos de:

- Instalaciones amplias, con espacios suficientes.
- Aula de informática con pizarra digital.
- Aula de audiovisuales con TV y vídeo.
- Biblioteca general y de aula en la clase de inglés para elaborar materiales complementarios.

### 6.3. Relación de maestros que participa en la sección bilingüe:

| Apellidos y nombre                          | Situación administrativa           |
|---------------------------------------------|------------------------------------|
| Gil Gil, Moisés,                            | Destino definitivo(PRI-Bilingüe)   |
| Regodón Mora, Nuria                         | Destino definitivo (FI)            |
| Torres Martínez, Javier                     | Propietario Provisional(EF/EI/BIL) |
| Sánchez Rodríguez, Sonia                    | Propietario definitivo (EI)        |
| Bermúdez Rodríguez, Angel Luís              | Comisión de Servicio Director (EI) |
| García Escribano, M <sup>a</sup> del Carmen | Propietario definitivo (EP)        |
| Blanca Rosa                                 | Comisión de Servicio (PT)          |
| Gabriel Berrocal, Nuria                     | Propietario definitivo (EP)        |
| Rodríguez Pacheco, Andrés                   | Propietario Definitivo (MU)        |
| Huete Elena, Inmaculada                     | Propietario definitivo (EP)        |

## 7. NECESIDADES DE FORMACIÓN

- Grupo de trabajo para la elaboración de materiales para este curso y para los dos ciclos restantes.
- Intercambio de materiales y puestas en común con otros centros que desarrollan un proyecto similar.
- Participación en cursos y proyectos de formación en lengua inglesa.
- Participación en programas de inmersión lingüística con países europeos de habla inglesa.



## 8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA MEJORAR EL INGLÉS

---

Siempre se le ha concedido una especial importancia a los idiomas, de tal manera que, gestionado junto con la AMPA del centro, hemos conseguido en este y en cursos pasados con obras de teatro en inglés interpretadas por actores nativos.

Por todo lo expuesto, continuamos con el compromiso de aprender, perfeccionar y participar en programas que mejoren la calidad de nuestra enseñanza.

## 9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE BILINGÜISMO

---

El Claustro inicialmente y posteriormente el Consejo Escolar del Centro, analizará y valorará el grado de cumplimiento y desarrollo del proceso de implantación de la Sección Bilingüe. Emitirá un informe final, que tomando como referente el presente proyecto, analizará los siguientes apartados:

- Recursos aspectos organizativos: horario semanal y número de sesiones, profesorado y alumnado implicado, medidas de coordinación docente,...
- Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados en cada una de las áreas que conforman la Sección Bilingüe.
- Recursos metodológicos y materiales utilizados.
- Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (a.n.c.e.s, a.c.n.e.s, n.e.e.).
- Grado de satisfacción de los alumnos y padres

El Equipo Directivo incorporará en la Memoria Anual el informe de seguimiento y evaluación elaborado por la Comisión citada anteriormente, así mismo emitirá una síntesis valorativa que incluirá:

- Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias incorporadas a la Sección Bilingüe.
- Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
- Plan de trabajo desarrollado por el equipo pedagógico responsable de la Sección Bilingüe.
- Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos asignados.
- Valoración de las actividades de formación llevadas a cabo.

A modo de conclusión, adjuntará las propuestas de mejora y la problemática detectada en el desarrollo del programa, si procede, las propuestas de modificación del Proyecto de la Sección Bilingüe.

Modificado y aprobado en la sesión de consejo escolar celebrada el 29/01/2026

## 20. DISPOSICIONES FINALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro del CEIP José Herrero constituye el documento marco que define la identidad, los principios, los objetivos y las líneas de actuación del centro, de acuerdo con la normativa vigente y con las características del entorno y de la comunidad educativa.

Este documento se elabora conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en los Reales Decretos de ordenación y enseñanzas mínimas, así como en la normativa autonómica de la Comunidad de Castilla y León que regula la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos.

El PEC tiene carácter estable y abierto, y se concreta y desarrolla anualmente a través de la Programación General Anual (PGA), garantizando la coherencia entre los objetivos estratégicos del centro, la planificación de las actuaciones educativas y la evaluación de los resultados obtenidos.

Del mismo modo, la realidad de contar con un alto porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo refuerza nuestro compromiso con la inclusión, la atención a la diversidad y la equidad. Entendemos la diversidad como un valor que enriquece la vida del centro y orientamos nuestra práctica educativa hacia la adopción de medidas organizativas, metodológicas y de apoyo que permitan dar una respuesta ajustada a las necesidades individuales, garantizando la igualdad de oportunidades y favoreciendo el máximo desarrollo personal, social y académico de todo el alumnado.

Nuestro centro, con sección bilingüe, asume el reto de integrar el aprendizaje de la lengua extranjera como vehículo de comunicación y de acceso al conocimiento, favoreciendo el desarrollo de la competencia lingüística en ambos idiomas y promoviendo una apertura cultural que enriquezca la formación integral del alumnado.

La evaluación del Proyecto Educativo de Centro se realizará de forma periódica en el marco del proceso de autoevaluación del centro, atendiendo a los indicadores establecidos en la PGA y en los planes y programas que la integran. Los resultados de dicha evaluación permitirán introducir propuestas de mejora que aseguren la adecuación del PEC a las necesidades del alumnado y a los cambios normativos, sociales y educativos.

Cualquier modificación del Proyecto Educativo de Centro deberá ser propuesta por el Claustro de Profesorado y aprobada por el Consejo Escolar, garantizando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

El presente Proyecto Educativo de Centro entra en vigor tras su aprobación por el Consejo Escolar, el día 28 de enero de 2026, y permanecerá vigente hasta que se proceda a su revisión o actualización, manteniendo en todo momento su función de referente pedagógico, organizativo y convivencial del centro.

## PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

### ACTUACIONES POR ETAPAS

| INFANTIL                                                                                                                                                          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| OBJETIVOS                                                                                                                                                         | NÚCLEOS DE ACTIVIDAD                                                        | TIPO DE ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ÁMBITO DE ACTUACIÓN                                                                                       | MATERIALES                                                                                                                                                                                                                                                        | TEMPORALIZACIÓN                                  |
| 1. Conocer las características personales, familiares, ambientales, escolares del alumnado.                                                                       | Acogida e integración del alumnado.                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de acogida y presentación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- De conocimiento</li> <li>- De distensión</li> <li>- De confianza</li> </ul> </li> <li>• Entrevista inicial con las familias.</li> <li>• Cuestionario</li> <li>• Lectura de informes previos (si lo hubiera).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO</li> <li>• FAMILIAS</li> <li>• TUTOR/A</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PPS presentación</li> <li>• Cuestionario al inicio de la escolarización sobre el niño-niña</li> <li>• Expediente</li> </ul>                                                                                              | Primer trimestre                                 |
| 2. Promover la participación de los padres/madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hij@s.                                              | .Acogida de la familia                                                      | .Entrevistas con las familias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | .FAMILIAS<br>.TUTORIA                                                                                     | .Tríptico información con Reglamento de Régimen Interno y otras normas de funcionamiento de aula.                                                                                                                                                                 | Primer trimestre                                 |
| 2. Familiarizarles con el centro (niñ@s nuevos y de 3 años).                                                                                                      | Periodo de adaptación (3 años)<br>Acogida e integración del alumnado nuevo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita al centro.</li> <li>• Entrada escalonada.</li> <li>• Jornada reducida y/o adaptada.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>•ALUMNADO (Periodo de adaptación)</li> <li>•FAMILIAS</li> </ul>    | .Documento Interno de tutoría                                                                                                                                                                                                                                     | Primer trimestre (Periodo Adaptación-Septiembre) |
| 3. Observar de manera progresiva y sistemática las diferentes conductas, rasgos y estilos de aprendizajes del alumno                                              | Organización y funcionamiento de la clase.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de recogida de información sobre el grupo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                     | •ALUMNADO                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Inicial y final de cada unidad</li> </ul>                                                                                                                                                                     | Durante todo el curso                            |
| 4. Ofertar al grupo clase unas actividades adecuadas a su nivel y que propicien la adquisición de las destrezas y aprendizajes básicos en cada una de las edades. | Organización y funcionamiento de la clase.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de recogida de información sobre el grupo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO</li> <li>• ORIENTADOR</li> <li>• PROFESORADO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Inicial y final de cada unidad</li> <li>• Ev. Unidad Didáctica.</li> <li>• Ev. Trabajos Individuales</li> <li>• Ev. Acontecimientos escolares</li> <li>• Ev. Trimestral</li> <li>• Ev. Final curso</li> </ul> | Durante todo el curso                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Junta de Castilla y León</b><br/>Consejería de Educación</p> <p>5. Impulsar la aceptación de las diferencias individuales, favoreciendo la integración de todos y todas en el grupo.</p> | <p>Acogida e integración del alumnado.</p> <p>Desarrollo y adaptación personal, escolar y social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de integración en el grupo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- De comunicación</li> <li>- De afirmación</li> </ul> </li> <li>• Actividades para desarrollar la autoestima.</li> <li>• Actividades para desarrollar habilidades sociales.</li> <li>• Actividades para desarrollar la identidad de género.</li> <li>• Realización y evaluación de Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO</li> <li>• TUTOR/A</li> <li>• PROFESORADO Y ASESORAMIENTO E.O.E.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades adaptadas y complementarias</li> <li>• ACI</li> </ul>                                                                                    |  <p>Todo el curso</p> |
| <p>6. Buscar coordinadamente alternativas a los problemas de conducta de ciertos alumnos, potenciando su autoestima.</p>                                                                                                                                                         | <p>Desarrollo y adaptación personal, escolar y social.</p>                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para desarrollar la autoestima.</li> <li>• Actividades para desarrollar el autocontrol y el diálogo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO</li> <li>• PROFESORADO</li> </ul>                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta de actividades</li> </ul>                                                                                                                    | <p>Todo el curso</p>                                                                                    |
| <p>7. Organizar el funcionamiento del grupo clase fomentando en los alumnos la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.</p>                                                                                                                                        | <p>Desarrollo y adaptación personal, escolar y social.</p>                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para desarrollar habilidades sociales.</li> <li>• Actividades para la resolución de conflictos</li> <li>• Actividades de organización y funcionamiento de la clase: responsables, grupos, respeto de las normas, turnos ...</li> </ul>                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO</li> </ul>                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta de actividades</li> <li>• Normas de la clase</li> <li>• Entrevistas individuales (si fueran necesarias)</li> </ul>                           | <p>Todo el curso</p>                                                                                    |
| <p>8. Fomentar hábitos de Autonomía, de trabajo, salud e higiene.</p>                                                                                                                                                                                                            | <p>Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.</p>                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades relacionadas con hábitos básicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corporales</li> <li>- De ordenación y autonomía en el estudio</li> </ul> </li> <li>• Normas de trabajo en las áreas.</li> <li>• Actividades de identidad sexual (higiene y salud).</li> </ul>                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALUMNADO y FAMILIAS</li> <li>• PROFESORADO</li> <li>• ALUMNADO</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas transversales en las unidades didácticas.</li> <li>• Normas de trabajo en la etapa de E. Infantil</li> <li>• Carpeta de actividades</li> </ul> | <p>Todo el curso</p>                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|  <p>9. Potenciar las relaciones con las familias facilitando la relación entre padres, profesores y alumnos.</p> | <p>Participación de las familias.<br/>Consejería de Educación</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de información verbal en entradas y salidas</li> <li>• Entrevista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-inicial</li> <li>-a lo largo del curso</li> </ul> </li> <li>• Reuniones generales de aula e individuales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• FAMILIAS</li> <li>• PROFESORADO</li> </ul>                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda individual</li> <li>• Cartas informativas</li> <li>• Folletos explicativos</li> <li>• Documento de entrevista inicial</li> <li>• PPS de Organización</li> <li>• Documento de recogida información de las entrevistas individuales</li> <li>• Informes de evaluación trimestrales y finales.</li> </ul> | <p>Durante todo el curso</p> |
| <p>10. Aunar esfuerzos con otras instituciones para paliar las necesidades primarias de los niños y niñas.</p>                                                                                    | <p>Participación familias e instituciones</p>                     | <p>Reuniones cuando se vea la necesidad</p>                                                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• FAMILIA</li> <li>• E.O.E</li> <li>• CEAS</li> <li>• OTRAS INSTITUCIONES, ONG'S, ETC.</li> </ul>                                                                                                                               | <p>• INFORMES</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>A lo largo del curso</p>  |
| <p>11. Coordinarse con los Profesionales implicados en cada aula.</p>                                                                                                                             | <p>Proceso de evaluación y evaluación del proceso.</p>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones trimestrales de evaluación</li> <li>• Coordinaciones puntuales para fijar normas y criterios de actuación en el grupo y a nivel individual.</li> </ul>                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESORADO</li> <li>-Tutor-tutora</li> <li>-PT/AL</li> <li>-Especialistas</li> <li>• E.O.E.</li> <li>• Otros profesionales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fisio</li> <li>-ATE</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de evaluación.</li> <li>• Procesos de funcionamiento</li> <li>• Acuerdos alcanzados entre los diferentes profesionales</li> </ul>                                                                                                                                                                    | <p>A lo largo del curso</p>  |

| 1º y 2º DE E. PRIMARIA                                              |                                    |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                      |                                                                                                                          |                  |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| OBJETIVOS                                                           | NÚCLEOS DE ACTIVIDAD               | TIPO DE ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                    | ÁMBITOS DE ACTUACIÓN                                                                                                 | MATERIALES                                                                                                               | TEMPORALIZACIÓN  |
| 1- Conocer las características personales y familiares del alumnado | Acogida e integración del alumnado | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista inicial.</li> <li>- Realizar cuestionario.</li> <li>- Lectura expedientes.</li> <li>- Reunión inicial con las familias para intercambiar información.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado</li> <li>- 1º y 2º</li> <li>- Familias</li> <li>- Tutor</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios de inicio de ciclo y de curso.</li> <li>- Expedientes.</li> </ul> | Primer trimestre |

|                                                                                                                                 |                                                                                              |                                                                                                                                                                                         |                                                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>2- Favorecer la inserción en la etapa.</p> | <p>- Integración del alumnado.<br/>- Desarrollo y adaptación escolar.</p>                    | <p>- Conocer a los profesores y alumnos de su ciclo.<br/>- Lectura de expedientes de Infantil.<br/>- Coordinarse con tutor de Infantil</p>                                              | <p>-Alumnado 1º<br/>- Profesorado</p>                                 | <p>- Expedientes.<br/>- Carpeta de actividades.</p>                                                                                   |  <p>Primer trimestre</p> |
| <p>3- Familiarizarse con el centro (si no lo conocen).</p>                                                                      | <p>Acogida e integración del alumnado</p>                                                    | <p>- Visita de las dependencias del Centro.<br/>- Conocimiento del profesorado.</p>                                                                                                     | <p>- Alumnado 1º y alumnos nuevos de 2º<br/>- Familias<br/>-Tutor</p> | <p>- Carpeta de actividades.</p>                                                                                                      | <p>Primer trimestre</p>                                                                                     |
| <p>4- Fomentar el conocimiento del grupo- clase, favoreciendo la convivencia y la integración</p>                               | <p>Organización y funcionamiento de la clase.</p>                                            | <p>- Actividades de dinámica de grupo: presentación, convivencia, ayuda...<br/>- Elaboración de normas de convivencia en clase.<br/>- Actividades para la resolución de conflictos.</p> | <p>- Alumnado<br/>- Tutor<br/>- 1º y 2º</p>                           | <p>- Carpeta de actividades.<br/>-Registros diversos de datos significativos.</p>                                                     | <p>Todo el curso</p>                                                                                        |
| <p>5- Evaluar e intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje.</p>                                                     | <p>- Organización y funcionamiento de la clase.<br/>- Adquisición de hábitos de trabajo.</p> | <p>- Realizar una evaluación inicial.<br/>- Realizar evaluaciones continuas.<br/>- Actividades para desarrollar hábitos de estudio y mejora de la atención y la memoria.</p>            | <p>-Alumnado 1ºy2º<br/>- Profesorado</p>                              | <p>- Registros varios de evaluación.<br/>- Pruebas de evaluación de comprensión lectora y escrita.<br/>- Informes de evaluación .</p> | <p>Todo el curso</p>                                                                                        |
| <p>6- Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y favorecer el éxito escolar.</p>                                    | <p>- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.<br/>-Valoración de posibles ACIS</p>    | <p>- Actividades para desarrollar hábitos de estudio y mejora de la atención y la memoria.<br/>-Actividades para fomentar el hábito lector. Realizar informes y hojas de demanda.</p>   | <p>-Alumnado 1º y 2º<br/>- Profesorado</p>                            | <p>- Pruebas de evaluación de comprensión lectora y escrita.<br/>- Carpeta de actividades- Informes de demandas y ACIS</p>            | <p>Todo el curso</p>                                                                                        |
| <p>7- Promover el conocimiento de sí mismo y el desarrollo personal y social.</p>                                               | <p>Desarrollo personal, escolar y social.</p>                                                | <p>- Actividades de desarrollo de la autoestima y de habilidades sociales.<br/>- Actividades de convivencia y participación en la vida del centro.</p>                                  | <p>- Alumnado 1º y 2º<br/>- Tutor</p>                                 | <p>- Carpeta de actividades.</p>                                                                                                      | <p>Todo el curso</p>                                                                                        |
| <p>8- Fomentar hábitos de autonomía y auto cuidado.</p>                                                                         | <p>Desarrollo personal, escolar y social. Adquisición hábitos de trabaj.</p>                 | <p>-Actividades relacionadas con hábitos básicos, de salud, limpieza, orden, estudio...</p>                                                                                             | <p>-Alumnado 1ºy2º<br/>- Profesorado</p>                              | <p>- Carpeta de actividades</p>                                                                                                       | <p>Todo el curso</p>                                                                                        |
| <p>9- Potenciar las relaciones con las familias.</p>                                                                            | <p>Participación de las familias.</p>                                                        | <p>- Reuniones iniciales y siempre que sea necesario.</p>                                                                                                                               | <p>- Tutor<br/>- Familias<br/>- 1º y 2º</p>                           | <p>-Guías para las reuniones y entrevistas.<br/>- Hojas informativas.<br/>- Cuestionarios.</p>                                        | <p>Siempre que se necesite</p>                                                                              |

|                                                                                                                                                      |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |                                                                                                                                           |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Junta de Castilla y León</b><br/>Consejería de Educación</p> |                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información, uso de agenda.</li> <li>- Dar pautas para el trabajo en casa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de evaluación.</li> <li>- Agendas.</li> </ul>                                           |  |
| <p>10- Coordinarse con el profesorado implicado en el aula.</p>                                                                                      | <p>Proceso de evaluación.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación para fijar criterios de actuación en el grupo y a nivel individual.</li> <li>- Reuniones de evaluación.</li> </ul>                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- 1º y 2º</li> </ul>                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de evaluación del grupo.</li> <li>- Actas de reuniones.</li> </ul>                    | <p>A lo largo del curso</p>                                                        |
| <p>11- Favorecer el tránsito al segundo ciclo de primaria.</p>                                                                                       | <p>Integración del alumnado</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades informativas Sobre el segundo ciclo de primaria.</li> <li>- Evaluación del grado de comprensión lectora y expresión escrita.</li> <li>- Cumplimentar los informes de evaluación final.</li> <li>- Reuniones interciclos para fijar criterios de actuación y promoción.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor</li> <li>- Familias</li> <li>- Alumnado</li> <li>- 2º P</li> <li>- Profesorado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de evaluación individualizado.</li> <li>- Actas de las reuniones celebradas.</li> </ul> | <p>Tercer trimestre</p>                                                            |



| <b>3º y 4º DE E. PRIMARIA</b>                                                                  |                                                         |                                                                                                                                                                                                           |                                                                  |                                                                              |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>OBJETIVOS</b>                                                                               | <b>NUCLEOS DE ACTIVIDAD</b>                             | <b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                  | <b>AMBITO DE ACTUACIÓN</b>                                       | <b>MATERIALES</b>                                                            | <b>TEMPORALIZACIÓN</b> |
| 1.-Conocer las características de cada alumno, persona socioambiental en físico, psicológico y | -Acogida e integración del alumnado.<br>-Alumno nuevo o | Actividades de acogida y presentación.<br><br>Entrevista inicial con las<br><br>Lectura del Expediente                                                                                                    | Alumnado<br><br>Familias<br><br>Tutor /a                         | Carpeta u hoja de recogida de datos.<br><br><br>Expediente                   | Primer trimestre       |
| 2.- Observación de rasgos y estilos de                                                         | Organización y funcionamiento del aula.                 | Actividades de recogida sobre el grupo de alumn                                                                                                                                                           | Alumnado                                                         | Fichas de estilo de aprendizaje                                              | Todo el curso          |
| 3.-Favorecer la aceptación de diferencias, así como canalizar la integración grupo.            | Acogida e integración alumnado                          | Actividades de integración<br>-Integración.<br>-Afirmación.<br>Actividades para conocer Sociales.<br>Actividades de mejora de Realización , desarrollo y refuerzos educativos y Curriculares Individuales | Alumnado<br><br>Tutor/a<br><br>Tutor , orientadora y profesorado | Fichas y cuadernos de Actividades<br><br><br>Cuadernos de actividades y Acis | Todo el curso          |
| 4.-Dar a conocer al cambios que se están produciendo en los cuerpos y autocontrol personal     | Desarrollo y adaptación personal y social               | Actividades para desarrollo<br>Actividades para desarrollo habilidades Sociales .<br>Actividades para desarrollo Emocional                                                                                | Alumnado                                                         | Fichas y cuadernos de actividades diarias                                    | Todo el curso          |

| <b>5º y 6º de E.P. DE PRIMARIA</b>                                                              |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                          |                                                                                                                                                   |                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVOS</b>                                                                                | <b>NÚCLEOS DE ACTIVIDAD</b>       | <b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                       | <b>AMBITO DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA</b>                 | <b>MATERIALES</b>                                                                                                                                 | <b>TEMPORALIZACIÓN</b>                                      |
| Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio | Acogida e integración del alumno. | -Actividades de acogida y presentación del alumno nuevo en el aula.<br>-Reunión inicial de curso con los padres de todos los alumnos para dar a conocer las normas de funcionamiento y organización de la clase, especialmente a los padres de alumnos nuevos. | Diálogo y entrevista inicial con padres y alumnos nuevos | -Plan de acogida al alumno nuevo.<br>-Guión con los puntos establecidos en el centro para tratar en la primera reunión con los padres de alumnos. | Primer trimestre o cuando el alumno se incorpore al centro. |
| Fomentar la convivencia escolar                                                                 | Desarrollo y adaptación           | -Actividades encaminadas a la elaboración de unas                                                                                                                                                                                                              | Diálogo como método de                                   | Plan de convivencia del                                                                                                                           | Todo el curso escolar                                       |

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Junta de Castilla y León</b><br/>Consejería de Educación</p>                    | <p>personal, social y escolar.</p> <p>Programar actuaciones para el desarrollo de hábitos y actitudes</p> | <p>normas básicas de convivencia en el aula y en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades encaminadas a la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>- Promoción de actividades con el fin de fomentar la convivencia y participación del alumnado en la vida social del Centro (Fiesta de Navidad, Carnavales, Fiesta de Fin de Curso, salidas al entorno, actividades del Proyecto Comenius,...)</li> <li>-Establecimiento de normas para el desarrollo de los hábitos y actitudes de acuerdo con las ya establecidas en el RRI</li> </ul> | <p>resolución de conflictos.</p>                                                                                                                                                                                                          | <p>centro dentro del RRI</p>                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <p>Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.</p> | <p>Organización y funcionamiento del grupo-clase.</p>                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer unos mínimos en todas las áreas curriculares para evaluar a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que quedarán recogidos en programaciones didácticas y ACIs.</li> <li>-Realización de actividades de apoyo y refuerzo individualizado al alumno que lo necesite.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recogida de información sobre el alumnado para mejorar su conocimiento y posterior ayuda.</li> <li>- Colaboración con equipos de orientación para un seguimiento y evaluación de ACIs.</li> </ul> | <p>Programaciones didácticas ACIs</p>                                                                                                                                                                                                                     | <p>Todo el curso</p>                                                               |
| <p>Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, facilitando el desarrollo de hábitos de trabajo y estudio.</p>                                              | <p>Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.</p>                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades encaminadas a aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje y desarrollo de las competencias básicas en cada materia; desarrollar razonamientos, educar la atención y la memoria, mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, manejo de técnicas de subrayado, esquema y resumen.</li> <li>-Actividades de planificación del estudio y organización del trabajo personal y en grupo</li> </ul>                                                                                                     | <p>Metodología activa y participativa, haciendo uso de las TICs</p>                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Libros de texto de diferentes áreas curriculares.</li> <li>-Biblioteca del aula y del centro.</li> <li>-Material TIC, para desarrollar en la pizarra digital.</li> <li>-Plan de fomento de la lectura.</li> </ul> | <p>Todo el curso</p>                                                               |
| <p>Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales recurriendo a apoyos o</p>                         | <p>Proceso de evaluación</p>                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos que componen el grupo-clase., referidas al currículo escolar y dentro del aula.</li> <li>-Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que tienen mayor</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Estrecha coordinación con los equipos de orientación del centro, para detectar lo más pronto posible, dificultades</p>                                                                                                                 | <p>Ficha de seguimiento trimestral de los refuerzos a alumnos con dificultades de aprendizaje.</p> <p>ACIs</p>                                                                                                                                            | <p>De forma continuada, y de manera especial en las evaluaciones trimestrales.</p> |

|                                                                                                                                                                                    |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                      |                                                                                                        |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>actividades adecuadas.</p> <p><b>Junta de Castilla y León</b><br/>Consejería de Educación</p> |                                       | <p>dificultad de comprensión y asimilación de conceptos curriculares, fuera del grupo-clase.</p> <p>-Elaboración de ACIs que den respuesta a las necesidades del alumnado.</p>                                                                                                                                                                                                               | <p>de aprendizaje en los alumnos y hacer planes de refuerzo.</p>                                                                     |                                                                                                        |  |
| <p>Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.</p>                                                                                             | <p>Proceso de evaluación</p>          | <p>-Reuniones entre todos los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo-clase para aunar criterios a la hora de evaluar al alumno y decidir sobre su promoción al ciclo superior.</p> <p>- Animar a los padres de alumnos de 6º P a participar en las jornadas de puertas abiertas que se organizan en los IES de la zona</p>                              | <p>Evaluación continua de todos los alumnos a lo largo del ciclo.</p>                                                                | <p>Actas de evaluación</p>                                                                             | <p>Evaluación final.</p>                                                           |
| <p>Coordinar actividades de tutoría entre profesorado del ciclo.</p>                                                                                                               |                                       | <p>Planificar actividades conjuntas en el ciclo tanto complementarias como extraescolares</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Metodología participativa de los profesores implicados</p>                                                                        | <p>Plantilla de actividades</p>                                                                        | <p>Todo el curso</p>                                                               |
| <p>Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa y el entorno.</p>                                                        | <p>Participación de las familias.</p> | <p>-Actividades para fomentar la convivencia y participación de los alumnos en la vida del centro escolar y del entorno próximo, realizando salidas del centro para conocer el entorno, así como actividades en el centro que cuenten con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar: fiesta de navidad, semana cultural, fiesta de fin de curso, proyecto Comenius.</p> | <p>Metodología participativa, a través de actividades en las que puedan participar todos los miembros de la comunidad educativa.</p> | <p>Actividades previstas en la PGA de colaboración con todos los miembros de la comunidad escolar.</p> | <p>Todo el curso</p>                                                               |
| <p>Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.</p>                                                                      | <p>Participación de las familias.</p> | <p>-Implicación de la familia en actividades de apoyo y extraescolares, si fuera necesario</p> <p>-Reuniones individuales y de grupo cada trimestre, para valorar la evolución del proceso educativo del grupo-clase.</p> <p>-Información trimestral del rendimiento del alumno.</p> <p>-Información personalizada dentro de la hora de tutoría.</p>                                         | <p>Reuniones periódicas con padres de alumnos</p>                                                                                    |                                                                                                        | <p>Todo el curso</p>                                                               |

## ANEXO II

### **COMPROMISO EDUCATIVO DE LAS FAMILIAS**

(Reglamento de Régimen Interior)

El centro educativo, en el marco de la normativa vigente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LOMLOE, el Real Decreto 82/1996, y la normativa de convivencia de la Comunidad de Castilla y León, establece el presente

**Compromiso Educativo de las Familias**, con el fin de favorecer la corresponsabilidad entre la familia y el centro en la educación integral del alumnado. Las familias o tutores legales del alumnado se comprometen a velar por el cumplimiento de los deberes de sus hijos/as y a colaborar activamente con el centro en el desarrollo del proceso educativo y en el mantenimiento de un clima adecuado de convivencia.

#### **1. Asistencia y puntualidad**

- Asistir con regularidad y puntualidad a las actividades lectivas.
- Justificar las faltas de asistencia a la mayor brevedad posible, mediante comunicación escrita u oral.
- Respetar los horarios establecidos por el centro.
- No abandonar el centro durante la jornada lectiva salvo que sea recogido por un adulto responsable debidamente autorizado y por causa justificada.
- Conocer que el horario del profesorado finaliza a las 14:00 horas y en los meses de septiembre y junio a las 13:00 horas.

#### **2. Convivencia y respeto**

- Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Mantener una conducta adecuada basada en el diálogo, el respeto mutuo y la convivencia pacífica.

#### **3. Uso y cuidado de instalaciones y materiales**

- Cuidar y utilizar correctamente los bienes, materiales e instalaciones del centro.
- Hacer un uso responsable del material propio y del material común.

#### **4. Comunicación y colaboración con el centro**

- Utilizar los cauces adecuados para cualquier consulta, aclaración o incidencia, dirigiéndose al tutor/a, profesorado, secretaría o equipo directivo.
- Colaborar con el centro en la prevención y resolución de conflictos, favoreciendo un clima de confianza y respeto.

### **5. Higiene y cuidado personal**

- Cuidar la higiene y el aseo personal, manteniendo una imagen adecuada para la convivencia escolar.

### **6. Compromiso con las normas del centro**

Las familias declaran conocer y aceptar las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia del centro, comprometiéndose a colaborar activamente en su cumplimiento.

#### **Aceptación del compromiso**

Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre/tutor legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_